

**A modo de introducción.**

- I. Para /con quiénes trabajamos.**
- II. Quiénes trabajamos y las colaboraciones que hacen posible nuestra tarea diaria.**
- III. Qué hacemos.**

**IV. 1. Área social.**

- IV.1.1. Programa de Acogida.**
- IV.1.2. Programa Sociosanitario.**
- IV.1.3. Programa jurídico.**
- IV.1.4. Programa de vivienda.**
- IV.1.5. Programa de Inserción laboral.**

**IV. 2. Área de formación y sensibilización.**

- IV.2.1. Programa de sensibilización, revista y tardes del té.**
- IV.2.2. Programa de formación del voluntariado.**

**IV. 3. Área de promoción.**

- IV.3.1. Programa de jóvenes y niños.**
- IV.3.2. Programa de lengua y cultura.**

**V. Voluntariado.**

**VI. Personal contratado.**

## **I. A MODO DE INTRODUCCIÓN**

No es posible hacer un balance del 2004 sin empezar por hacer referencia a los atentados terroristas del 11 de marzo que tanto nos han marcado y tanto dolor nos han provocado. Desde aquí queremos lanzar un mensaje de solidaridad y esperanza a los familiares y víctimas. En gran parte de los actos públicos realizados ha estado presente nuestra solidaridad con las víctimas y la repulsa hacia estos actos terroristas. Así lo hicimos en la celebración del 21 de marzo “Día Internacional contra el Racismo”, en la Fiesta Intercultural que la dedicamos a ello con el eslogan: “La paz lleva el rostro de todos”, y también nos pareció una buena iniciativa la idea de hacer una “oración por la paz” en la que personas de confesión islámica y católica pudieran juntarse para rezar por la paz y rechazar los atentados. Queremos destacar que a pesar de la preocupación porque se pudieran generar sentimientos y comportamientos racistas, creemos que hasta ahora el comportamiento de la sociedad española ha sido prudente y respetuoso, lo que nos parece positivo.

El año 2004 empezó como había transcurrido el 2003, mal para los inmigrantes, pues nuevas disposiciones legales venían a endurecer aún más su situación; así durante el primer trimestre entró en vigor la Ley 14/2003 de 20 de diciembre, lo que supuso el segundo cambio de la Ley de Extranjería en menos de tres años. La nueva reforma suponía un agravamiento de la situación de las personas indocumentadas, puesto que cerraba todas las formas posibles de documentación (cierre total del Régimen General), acceso a los datos del Padrón municipal por parte de las fuerzas de seguridad del estado, entre otras medidas, todas ellas claramente negativas. Como reacción por parte de Andalucía Acoge y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, junto con otras asociaciones se promueve una campaña para que los Ayuntamientos se comprometan a no pasar los datos del Padrón a la policía, campaña que en Granada contó con el apoyo de numerosos colectivos y personas.

A raíz del cambio de gobierno parece que se vislumbran algunas novedades que pueden mejorar las condiciones de los inmigrantes, a partir de la aprobación del nuevo Reglamento y el proceso de regularización extraordinaria para el 2005.

El 2004 finaliza con una desgracia en parte producto de la Ley de Extranjería que impedía que personas que llevaban varios años entre nosotros pudieran legalizar su situación, en parte debido a las imprudencias y codicias de un empresario y a la negligencia del Ayuntamiento, todo provoca que Estalín Guillermo España Castro, de 29 años y con tres hijos, acabe siendo sepultado y muerto por la caída de un muro en la obra para la que trabajaba.

Nos parece positiva la orden de la Fiscalía por la que se deroga la orden del fiscal anterior que permitía la devolución de los menores no acompañados de más de 16 años a sus países sin localizar a sus familias y que contravenía todas las convenciones internacionales de respeto a los derechos de los niños.

Aunque el número de las personas detenidas en pateras ha aumentado con respecto al año anterior, han pasado de 15.675 a 19.176, resultado de la ampliación del SIVE a más zonas, ello está provocando que la cantidad de fallecidos y naufragios no disminuya, este año se ha producido un naufragio más que el anterior, debido a que los inmigrantes se ven obligados a tomar rutas más largas y por tanto a aumentar los riesgos. Así el número de fallecidos este año al intentar llegar a nuestras costas es de más de 200 personas.

Las repatriaciones han sido de 119.169, un 21% más que el año pasado. España niega el reconocimiento de la condición de refugiado al 95% de las personas que lo solicitan, según CEAR.

Las reiteradas denuncias de inconstitucionalidad de las sucesivas reformas de la Ley de Extranjería, por parte del equipo jurídico de Andalucía Acoge, que en bastantes ocasiones han prosperado, también han sido reconocidas por el Consejo General de la Abogacía Española al conceder esta institución el premio “Derechos Humanos” a Andalucía Acoge.

A lo largo del 2004 hemos contado con una nueva línea de financiación, a través de dos subvenciones concedidas por fundaciones dependientes de la Caja del Monte y de la Caixa, esto nos permite tener unas fuentes de financiación más diversificada y aumentar nuestra independencia de criterios. Esperamos poder seguir manteniendo en los años venideros esta perspectiva.

Desde aquí queremos agradecer a la Asociación “Granada Siempre” la concesión de los premios “Barreta” a Granada Acoge, junto a otras asociaciones y personajes de la vida pública, en su undécima edición. Siempre es agradable que se reconozca la labor que viene realizando la asociación en favor de los inmigrantes.

Queremos también saludar con alegría el nacimiento de una nueva asociación “EL LLANO ACOGE” dedicada al trabajo con los inmigrantes. Creemos que el fortalecimiento de la sociedad civil es un elemento vital en la transformación social. Le brindamos nuestro apoyo y le deseamos que su labor favorezca la integración y convivencia en sus pueblos.

Desde la asociación hicimos la presentación ante los medios de comunicación de la memoria del 2003, donde ofrecimos un perfil de los principales rasgos de los inmigrantes que viven entre nosotros y su problemática. Esta línea de dar a conocer a la opinión pública esta realidad creemos que es una buena manera de ofrecer información, y deseamos seguir haciéndolo en años sucesivos.

## *Granada Acoge*

A pesar de todas las contrariedades por las que hemos pasado seguimos aspirando a que los inmigrantes puedan vivir dignamente entre nosotros. Seguimos impulsando todo aquello que pueda ayudar en el camino de la integración social y en la creación de espacios de interculturalidad, como la mejor perspectiva que ayude a no caer en la marginación y exclusión de los inmigrantes. Seguimos reivindicando la utopía de un mundo más justo y solidario. Defendemos a los inmigrantes en su calidad de personas y creemos en sus derechos en calidad de ciudadanos.

Los espacios de trabajo conjunto son una meta siempre que se den las condiciones justas para ello; nuestro papel pasa por sentar unas mínimas bases de acuerdo en lo externo como elementos de convivencia, que se puedan cuantificar, para llegar desde ahí a construir escaleras y pasadizos de acceso, de ida y vuelta que faciliten vías de comunicación, que creen relaciones horizontales, ciudadanas, donde todos tengamos acceso a los distintos niveles de este edificio diverso; y nuestro deseo es que todo esto sea posible por voluntad y por derecho.

## II. PARA / CON QUIÉNES TRABAJAMOS.

Las personas atendidas por Granada Acoge, a través de los distintos programas, a lo largo del año 2004 han sido 2.708, de los cuales 1.677 (62%) son mujeres y 1.031 (38%) hombres. Los latinoamericanos, (bolivianos en primer lugar), con 1.493 (55%), seguidos de africanos (marroquíes mayoritariamente, en un 16,4%) son los colectivos más importantes, seguidos de los procedentes de los países del Este, en su mayoría rumanos. Se sigue confirmando así la tendencia de años anteriores, que se reproduce también a nivel estatal, **latinoamericanización** y **feminización** como aspectos más novedosos de la inmigración en estos primeros años de la iniciada primera década del XXI.

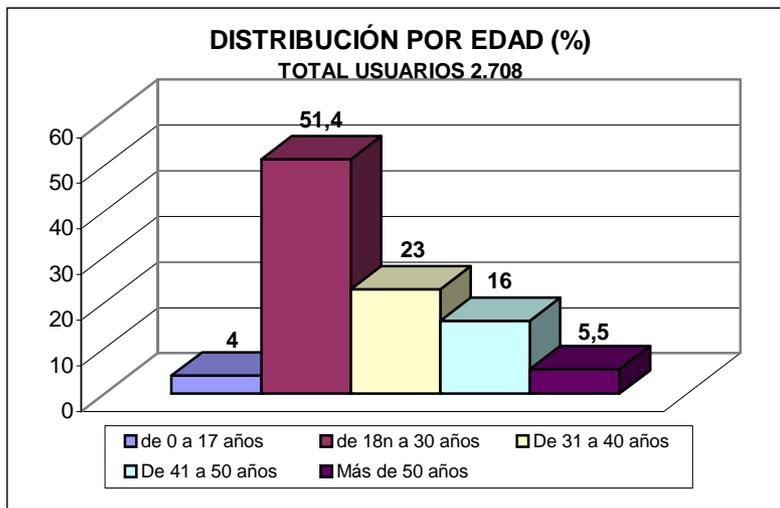
Del total de personas atendidas y preguntadas explícitamente si conocían los servicios sociales sólo un 13,2% han respondido afirmativamente y únicamente el 11% los usan. Sería deseable que el acceso a los servicios sociales fuera más mayoritario, lo que redundaría en favor de las ONGs que nos vemos desbordadas.

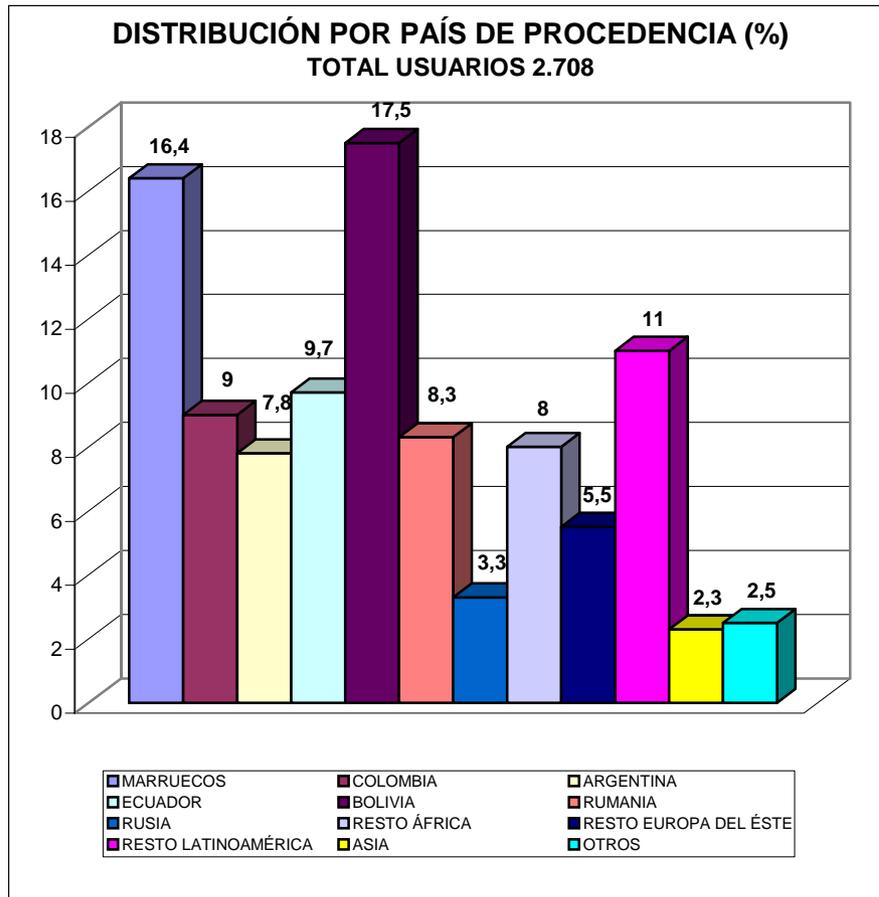
El número de indocumentados atendidos es de 1.695 (62,6%) y los documentados, 1.013 (37,4%). De los lugares de residencia en la ciudad son la Zona Norte con un 20,6%, y el Zaidín con un 15%, los barrios con un porcentaje mayor de población inmigrante, seguidos del Centro, Camino de Ronda, Chana y Beiro con un porcentaje entre el 7 y 11%. La población inmigrante asentada en el Zaidín, especialmente los ecuatorianos, ha acudido menos a nuestros servicios que años anteriores, lo cual puede implicar que su grado de integración es mayor. Así aunque hay concentración en algunos barrios, continúa siendo importante la dispersión por el conjunto de la ciudad.

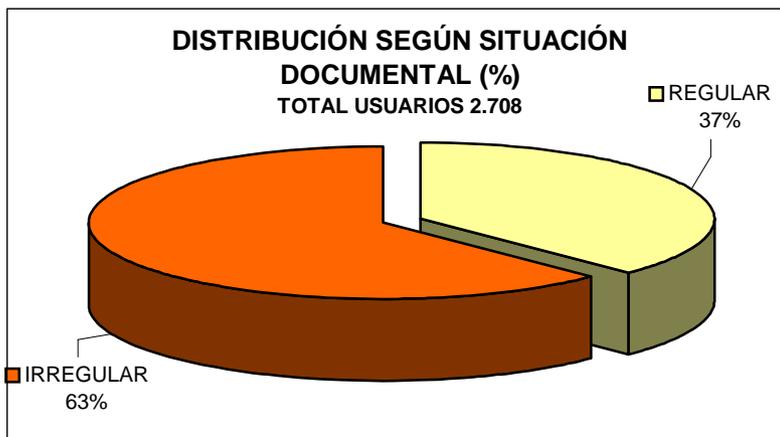
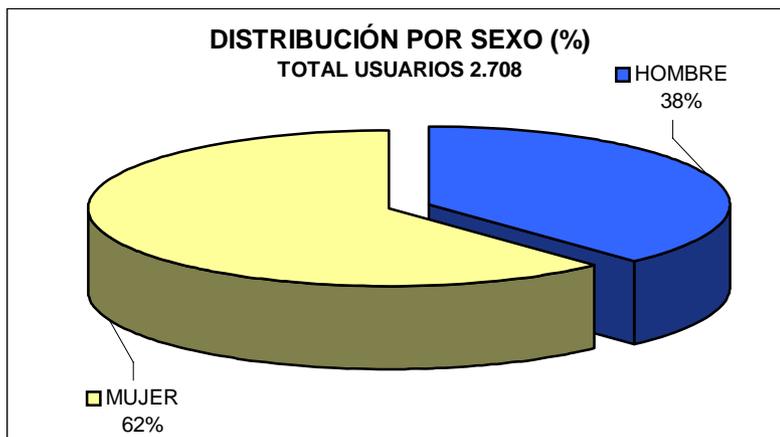
De la población atendida por Granada Acoge, el 75% reside en la capital y un 25% en los pueblos de la provincia, siendo cada vez más importante el número de los inmigrantes que atendemos de la zona metropolitana, más de un 11%.

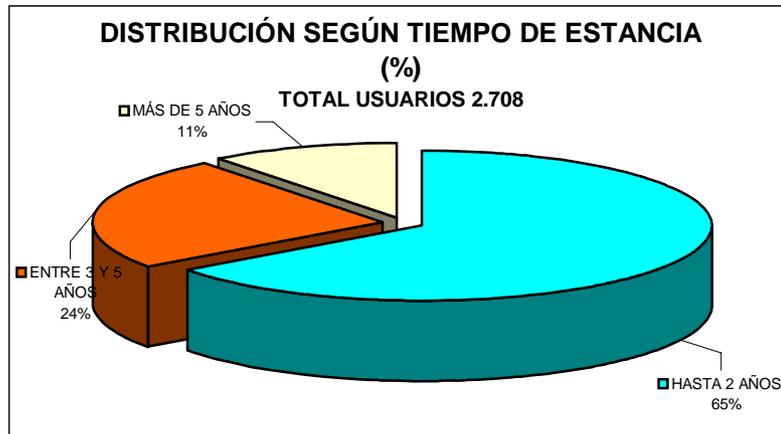
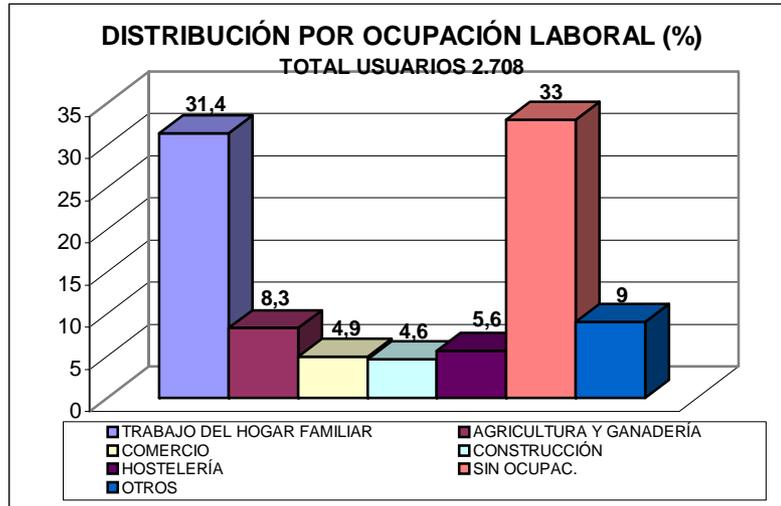
Los inmigrantes que nos llegan tienen una estructura educativa semejante a la nuestra, así el 43% tienen estudios secundarios y el 18% estudios universitarios.

El 38,4% de la población atendida son personas con responsabilidades familiares, y el 43% son solteros/as. La mayor parte de los inmigrantes atendidos, el 65%, lleva menos de dos años en España, un 24% entre dos y cinco años y el 10,5% más de 5 años. La edad dominante está entre los 18 y 30 años, el 51,4%; y entre 31 y 40 años, el 23% de los atendidos. La ocupación laboral dominante continúa siendo el trabajo en el servicio doméstico con el 31,4% de los inmigrantes.









### **III. QUIÉNES TRABAJAMOS Y LAS COLABORACIONES QUE HACEN POSIBLE NUESTRA TAREA DIARIA.**

Los/as voluntarios de Granada Acoge somos un colectivo de personas que, con nuestras diferencias en cuanto a sensibilidad, edad, sexo, ideología, etc., compartimos la necesidad de luchar contra las injusticias y la importancia de que haya personas y grupos que **se** puedan cambiar algún día las estructuras injustas de nuestras sociedades. En esta tarea coincidimos con otros grupos que, aunque estén en ocupaciones distintas, tienen el mismo objetivo.

Nuestra asociación está apoyada y sostenida por un número de personas e instituciones que no pueden dedicarnos su tiempo por distintas razones, pero que nos apoyan económicamente y hacen posible nuestra ayuda a los inmigrantes.

Desde aquí queremos agradecer su apoyo a:

- Junta de Andalucía
- Ministerio de Asuntos Sociales
- Ayuntamiento de Granada
- Diputación de Granada
- Caja General de Ahorros de Granada
- Caixa
- Fundación El Monte
- Familia Pantoja Gómez (propietaria del local de Granada Acoge)
- Carmen Adalid (propietaria de un piso cedido a la asociación).
- Fundación Santa María
- Congregaciones Religiosas de Granada.
- I.M.S.E.R.S.O.
- Centro Suárez.
- CP. La Inmaculada del Triunfo; CP. Cristo de la Yedra.
- Asociación de vecinos Alonso Cano.
- Parroquias.
- Grupo San Francisco.
- P.P. Combonianos.
- Akiba

Agradecemos también a un número de personas que sin ser socios realizan voluntariamente tareas de asesoramiento y ayuda puntual. A todas ellas nuestro agradecimiento por intentar hacer realidad nuestro lema:

**“LA SOLIDARIDAD ES LA TERNURA DE LOS PUEBLOS”**

## **IV. QUÉ HACEMOS.**

### **IV.1. ÁREA SOCIAL.**

#### **IV.1.1. PROGRAMA DE ACOGIDA.**

Destacamos, tras revisar los datos de personas atendidas en el programa de acogida de la asociación, que el 50% de ellos están en un intervalo de edad entre 18 y 30 años lo que indica el cariz económico de la inmigración; están en edad activa. Estos datos se suman a la constatación de que se dificulta el acceso al trabajo; en años anteriores el periodo de espera antes de encontrar una ocupación era menor y este año 2004 hemos encontrado una mayor dificultad motivada por la disminución de ofertas y el miedo de los empleadores en contratar a personas indocumentadas.

De las 2.202 personas atendidas en este programa, el 60,26% son mujeres. Este dato que persiste otro año más nos indica los nichos de ocupación laboral que pueden encontrarse en Granada, dirigidos principalmente al sector terciario, de servicios, en concreto los servicios privados, domésticos, en el hogar familiar que suponen un 34,01%. Los datos que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales publica en *Tr@bajo*, referidos al Padrón Municipal de Habitantes del año 2003, hacen referencia a que un 47% de la población inmigrante de España son mujeres, un poco menor que el porcentaje que encontramos en Granada Acoge.

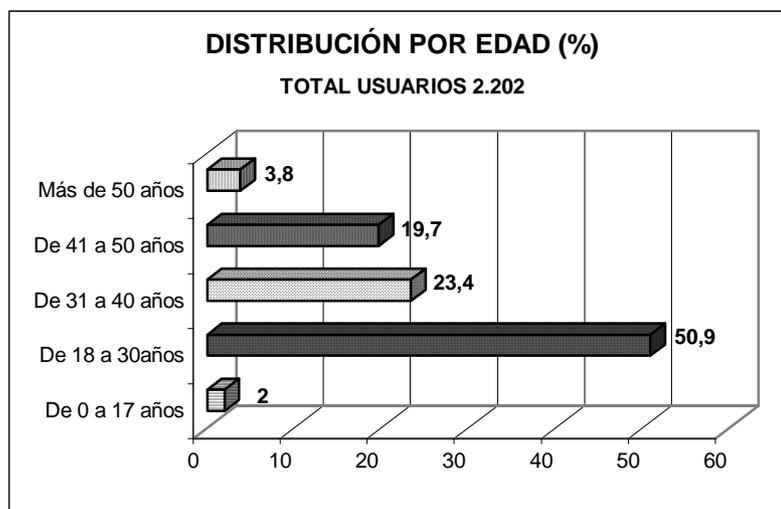
Otro aspecto a destacar tiene que ver con el seguimiento de documentados. Percibimos una demanda de nuestros servicios en personas que, al cabo de unos años de estancia, vuelven por necesidades que no se han resuelto aunque se trata de personas que han superado la barrera de la documentación. Pero intuimos que existen carencias en cuestiones que tiene que ver con la integración, más difícil de cuantificar por lo que afecta al terreno de las relaciones sociales.

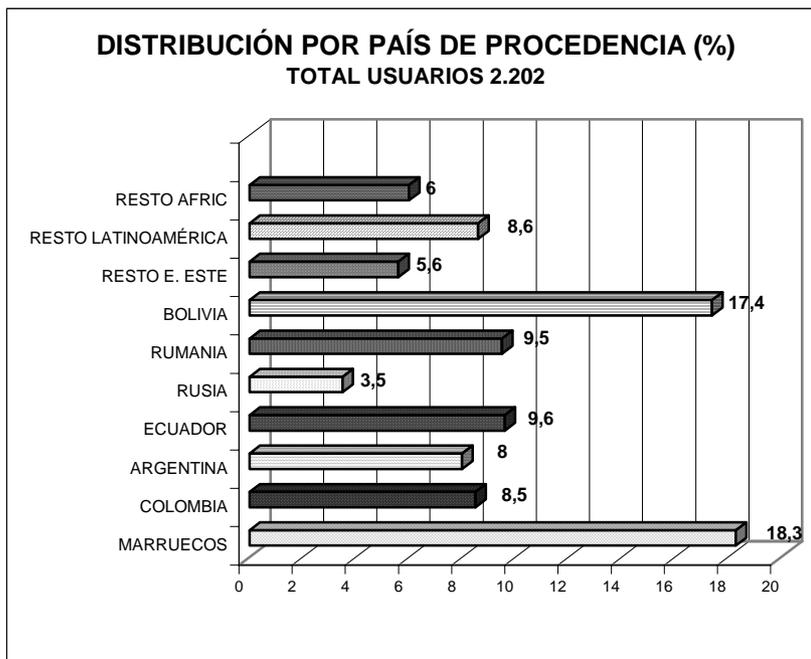
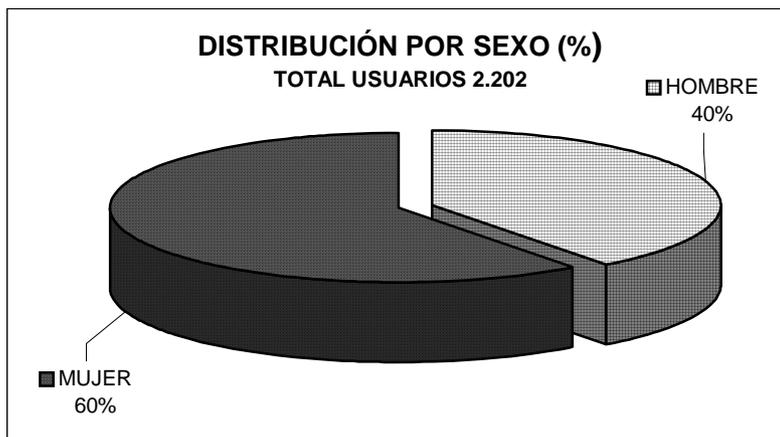
El porcentaje de indocumentados atendidos es del 60,80% lo cual incide en la opción por dedicarnos a una población que no tiene cobertura desde la administración salvo en lo relativo a la sanidad.

La población atendida procede principalmente de Latinoamérica (52,27%) y sólo un 24,7% de África, aunque la población marroquí sigue siendo, en valores absolutos, la población más representativa suponiendo un 18,57% del total. En segundo lugar encontramos a la población

boliviana con un 17,52% superando ya el número de personas procedentes de Ecuador, mayoritario en años anteriores. La población ecuatoriana en este año es la misma que la rumana, que ha crecido considerablemente. En este sentido cabe insistir en la selección de la inmigración que realizan los gobiernos; desde una supuesta cercanía cultural se potencian o castigan unas nacionalidades facilitando permisos, exigiendo visados... de modo que se seleccionan los inmigrantes que queremos tener con tal de que cumplan las expectativas económicas y no superen los nichos de cualificación para los que los queremos (segmentación étnica laboral).

Podemos concluir diciendo que los inmigrantes que han pasado por el servicio de Acogida en el año 2004 nos ofrecen una información directamente proporcional a las carencias de los servicios que las administraciones ofrecen; más cuando se trata de población indocumentada.





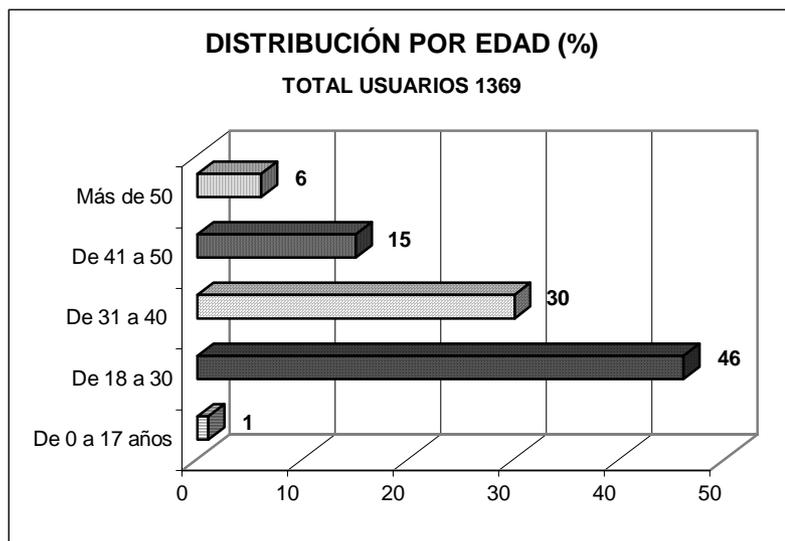
#### **IV.1.2. PROGRAMA SOCIOSANITARIO**

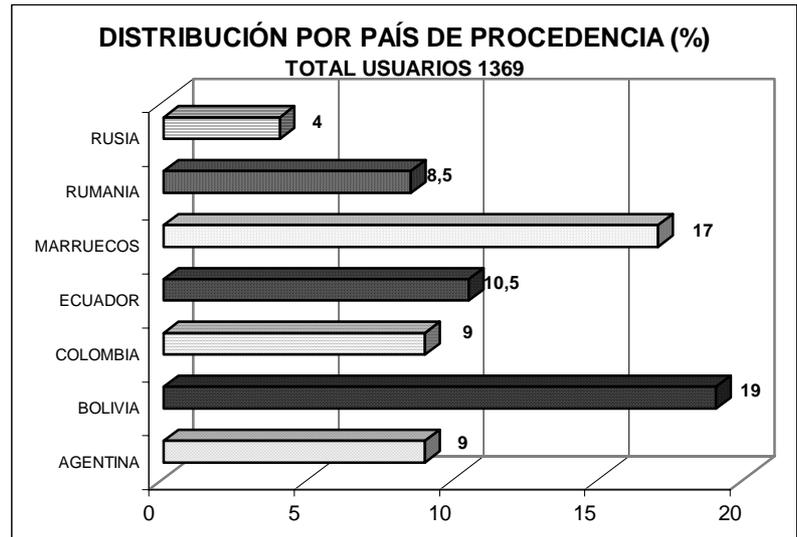
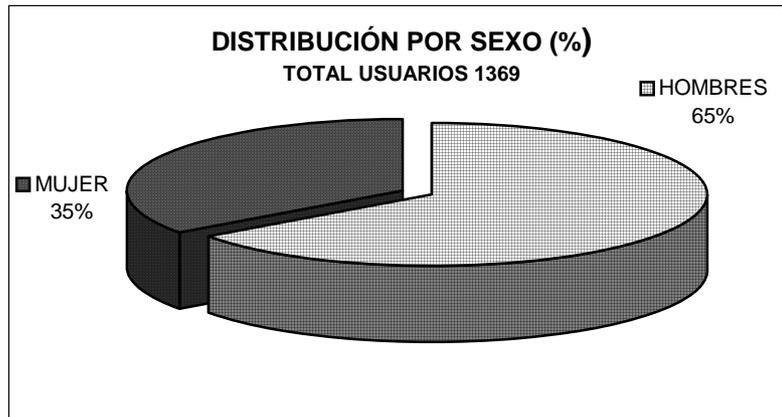
Continúa vigente el Convenio de Salud firmado en marzo de 1999, recurso valiosísimo para las personas que aún no han conseguido la regularización ya que, a través de la tarjeta sanitaria tienen los mismos derechos que cualquier persona en situación de alta en la Seguridad Social. Como otros años, el inmigrante menor de 18 años es atendido directamente por el Distrito Sanitario que le corresponda según su ubicación geográfica.

Se mantienen los contactos con los diferentes estamentos de la administración a través de reuniones y otros cauces según la programación o necesidades de cada ONG firmante del Convenio. Las reuniones a nivel provincial las convoca la Delegación de Salud, y asisten los coordinadores de cada Distrito Sanitario y el responsable del programa de cada ONG.

De los datos obtenidos en el año 2004, el número de inmigrantes que ha solicitado por primera vez la tarjeta sanitaria o su renovación, ha sido 1.369, de los que, el 19,07% procede de Bolivia, en primer lugar; el segundo país de procedencia es Marruecos, con un 16,87%; y Ecuador, en tercer lugar con un 10,44%. Por lo tanto, comprobamos la tendencia, que se manifiesta también en los datos generales, el aumento de los inmigrantes procedentes de Latinoamérica frente a los que proceden de Marruecos que, habitualmente ha sido la población más representativa. Podemos sacar algunas conclusiones de estos datos, referidas al racismo cultural que se ejerce desde las políticas de inmigración; no es casual que se esté produciendo una tendencia al aumento de la población latinoamericana, es un fenómeno inducido que favorece la llegada de unos inmigrantes y dificulta o impide la de otros.

Detectamos un porcentaje superior de hombres que de mujeres (un 65,15% frente a un 34,85%); si lo relacionamos con los umbrales de edad podemos ver que un 76,25% de la población atendida está entre los 18 y 40 años, en edad activa. Como sabemos, la tarjeta sanitaria se tramita para la población indocumentada que este año ha sido mayoritariamente masculina y en edad activa; vienen para trabajar y lo hacen en su mayoría lo que proporciona ventajas económicas para algunos empresarios que pueden valerse de la situación de desprotección de estos inmigrantes y cometer abusos.





### **IV.1.3. PROGRAMA JURÍDICO**

Desde Granada Acoge seguimos pensando que la defensa jurídica de los derechos del que es inmigrante por motivos económicos, políticos etc., es una de las tareas más dignas y necesarias en la lucha por la justicia social.

El Servicio Jurídico se ofrece desde 1994 y cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a que se enfrenta el inmigrante se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido.

El Servicio Jurídico se caracteriza por la gratuidad, profesionalización y trato humano, ya que el inmigrante, en la mayoría de los casos, no encuentra un servicio de estas características ni siquiera contratándolo en ningún sitio. Hemos observado casos de fraude ante la desesperada situación del inmigrante por conseguir su documentación.

En lo que respecta al 2004, ha sido un año marcado por el cambio político que ha ocurrido en España y que ha afectado y va a afectar a los inmigrantes de manera considerable. Así durante el primer trimestre de 2004, cabe destacar la entrada en vigor y aplicación de la Ley 14/2003 de 20 de diciembre de modificación de la Ley 4/2000 que también modificó la Ley 8/2000. Es decir, asistimos al segundo cambio de la Ley en menos de 3 años.

La nueva Ley supuso lo siguiente:

- Agravamiento de la situación de las personas indocumentadas, puesto que se cierran todas las formas posibles de documentación (cierre total del Régimen General).
- Obstáculo a la integración originado por la posibilidad de proporcionar los datos del padrón municipal a las fuerzas de seguridad del estado.
- Denegación sistemática e inmotivada de numerosas solicitudes.
- Gran retraso en los expedientes en curso.
- Contingente sólo para personas que están en su país de origen y además como vía de cierre del Régimen General. Y a pesar de ello, sin funcionar.
- Aumento de los expedientes de expulsión.

En el segundo trimestre y hasta final de verano incluido, en el que se produce el cambio político de gobierno, se perciben ciertas perspectivas de apertura y flexibilidad, percibiéndose en el ambiente la posibilidad de cambio. Durante este periodo se comienza a hablar de la futura aprobación del Reglamento. El gobierno comienza a realizar las primeras consultas entre las organizaciones

sociales. También se dictan dos importantes Sentencias: una a raíz de un recurso que realiza el sindicato CCOO, y que anula los preceptos del acuerdo de contingente donde lo hace incompatible con el Régimen General. Otra importante sentencia es consecuencia de un recurso de Andalucía Acoge, y que permite que los casados con españoles u otros comunitarios no tengan que esperar un año para solicitar su tarjeta de familiar de residente comunitario (*consagrando principios como el de autonomía de la voluntad y derechos como el de vivir en familia*). Asimismo en este periodo, también se incorporan nuevos países a la comunidad europea, pero se establece, para sus ciudadanos una moratoria de 2 años para que les sea de aplicación el régimen comunitario de residencia que tiene el resto de países de Europa.

En otoño de 2004, se comienza a conocer la forma del futuro **reglamento**<sup>1</sup> con la aprobación del borrador de éste, y en el que se habla de una posible regularización extraordinaria, aunque todo esto genera gran confusión tanto para los inmigrantes como para los empresarios, que ante el temor de denuncias comienzan casos de despidos.

Otra importante Sentencia que permite la autorización por arraigo sin necesidad de vínculos con familiares es dictada en este periodo. Además se ha terminado de perfilar el Reglamento, ya se tiene un proyecto de reglamento en espera de los trámites para finalmente su entrada en vigor. Ya conocemos que va a existir una regularización extraordinaria, que el reglamento en general se prevé más flexible que el que tenemos en la actualidad y que tiene el consenso de partidos políticos y organizaciones sociales Aunque desde nuestra perspectiva tiene carencias sobre todo en temas como la reagrupación familiar y el trabajo por cuenta propia.

Con respecto a nuestro trabajo como parte del equipo jurídico de la Federación, durante el año 2004, la coordinación con el resto de equipos de la federación ha avanzado notablemente, y esperamos seguir en ello, en especial este año hemos realizado aportaciones para el futuro reglamento y queremos seguir trabajando en posibles denuncias y elaboración de informes para poder realizar recursos que nos permitan posteriores modificaciones en un futuro, así como utilizar el mecanismo del derecho de petición para el mismo fin. Esta coordinación hace que hablemos de un equipo jurídico en general, como equipo de Andalucía. Es de destacar *el premio “Derechos Humanos “ que nos ha otorgado el Consejo General de la Abogacía Española.*

---

<sup>1</sup> **Reglamento:** Es una norma de rango inferior a la Ley, que la desarrolla y es aprobada por el gobierno, no necesita pues, de aprobación parlamentaria. El próximo reglamento que se prevé para 2005, desarrolla la Ley 14/2003 de la que hablamos al principio y que seguirá en vigor.

## *Granada Acoge*

Como equipo Jurídico de Granada Acoge, nuestro trabajo ha estado marcado por la situación general expuesta en el primer apartado, pero concretamente hemos avanzado este año en varios aspectos: coordinación con Federación, relaciones con el Colegio de Abogados (grupo extranjería), afianzamiento del voluntariado. El equipo lo componemos 3 personas, una contratada y dos voluntarias. Nuestro horario de consulta ha sido tres días por semana, una de ellas por la tarde.

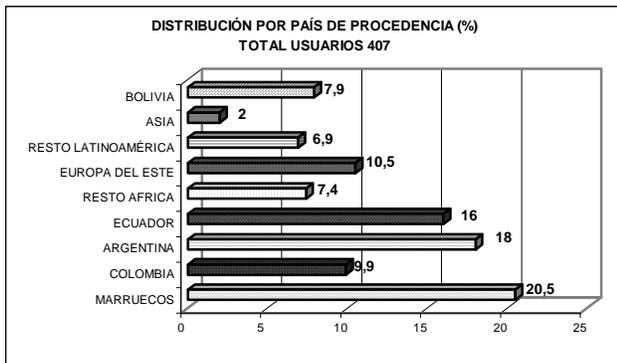
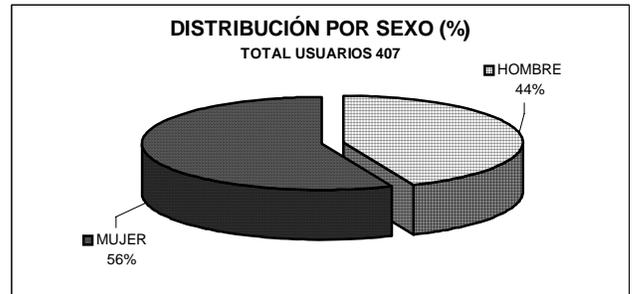
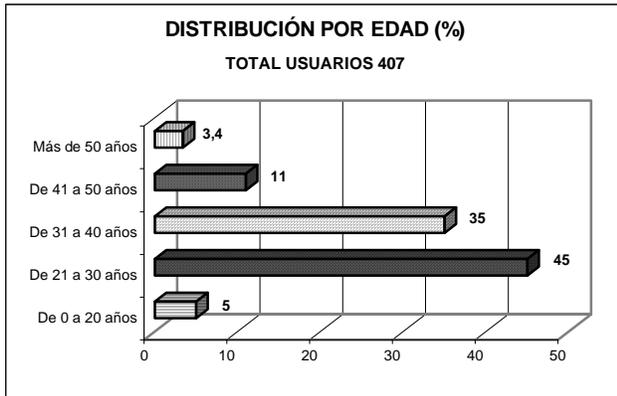
Durante el año 2004 las actividades del programa jurídico han sido las siguientes:

- Asesoramiento Jurídico en general.
- Asesoramiento y escritos expedientes de nacionalidad.
- Asesoramiento en documentación
- Seguimiento y apoyo en expedientes de expulsión.
- Asesoramiento en caso de conflicto laboral (empresario, inmigrante)
- Información general y a la asociación de los cambios en la normativa de extranjería (charlas informativas, trípticos, etc ).
- Realización de escritos varios
- Asistencia letrada al detenido cuando se ha requerido.
- Recursos ante instancias gubernamentales
- Elaboración de propuestas para el nuevo reglamento.
- Estudio en general para la elaboración de posibles peticiones o recursos sobre las normas de extranjería.
- Y, este año hemos llevado excepcionalmente dos Juicios Contencioso-administrativos (aún no tenemos sentencias)
- Hemos conseguido, ante la Dirección General de Registro y Notariado que se conceda nacionalidad por simple presunción a inmigrantes bolivianos, a raíz de un recurso de apelación que presentamos ante dicho organismo y que nos han estimado.

Por otra parte, vamos incrementando nuestras relaciones con el grupo de extranjería del colegio de abogados de Granada, habiendo participado en las Jornadas sobre la Nacionalidad Española.

Como conclusión a la estadística del programa jurídico se puede observar que la mayoría de las personas atendidas son mujeres y jóvenes. Destacan los latinoamericanos debido a que pueden solicitar la nacionalidad en poco tiempo, y los marroquíes que llevando ya muchos años tienen acceso a la nacionalidad. También el número de expedientes de expulsión abiertos a personas procedentes de estos lugares es sensiblemente mayor que los ciudadanos de otros países.

Importa también el aumento de bolivianos, se estanca el de colombianos y ecuatorianos, y no se reciben muchos de los países del este y África subsahariana, ya que estos colectivos lo tienen más difícil para obtener la nacionalidad.



#### **IV.1.4. PROGRAMA DE VIVIENDA**

Durante el año 2004, se ha preguntado de forma aleatoria a 1000 personas inmigrantes de distinta procedencia, edad, situación legal y sexo sobre algunos aspectos relacionados con la vivienda. Por lo general, el modelo de tenencia de vivienda es el alquiler, lo que supone un 68% del total. Por tanto, se puede afirmar que la mayoría de las personas entrevistadas alquilan un piso o habitaciones.

Respecto al año pasado ha habido un aumento de los pisos en propiedad. Durante el 2003 un 3% de las personas inmigrantes eran propietarias. En el año 2004 suponen un 5%. Normalmente los inmigrantes que compran una vivienda, son personas que llevan en España una media de 4 años.

Un 27% de las personas consultadas tiene otras formas de viviendas, como las mujeres que trabajan en régimen de internado como empleadas domésticas, las personas que también viven donde trabajan como los caseros de cortijo, aquellas que no pagan renta porque la persona que las emplea les cede la vivienda, las que son acogidas por organizaciones sociales (enfermos, mujeres con maltrato o embarazadas en situación de exclusión, menores no acompañados...) y otras que no tienen vivienda y son acogidos temporalmente por familiares o conocidos, en albergues, o que viven en coches y en la calle.

En general los pisos que ocupan los inmigrantes se encuentran en buenas condiciones de habitabilidad habiendo localizado 20 casos en los que las condiciones de la vivienda eran muy precarias.

De las 1000 personas consultadas, sólo 12 han dicho vivir en solitario alquilando un apartamento, por tanto el 99% de los inmigrantes en Granada comparte vivienda ya sea con la familia nuclear solamente o también con la extensa (40%), o con otras personas ajenas a la familia (36%). Un 23% restante de personas inmigrantes vive en situaciones especiales (internados, caseros de cortijo, hostales, albergues, infravivienda, etc).

También es de destacar que más del 99% de los inmigrantes comparte vivienda únicamente con otras personas extranjeras. Habitualmente se agrupan por familias o los conocidos de la misma nacionalidad o por afinidad cultural. Sólo se han encontrado 5 inmigrantes entre 1000 entrevistados que compartieran piso sólo con personas de origen y nacionalidad española.

Se ha encontrado situación de claro hacinamiento en 15 casos donde convivían en pisos de 3 ó 4 habitaciones entre 14 y 17 personas, aunque lo habitual es que las personas que ocupan una habitación no sean más de dos. Se observa, también, la tendencia a que un piso pensado para ser habitado por un solo núcleo familiar de una media de 5 miembros, se alquile por habitaciones. Así

## *Granada Acoge*

nos hemos encontrado este año con un número considerable de pisos que son compartidos por dos o más familias. Es bastante habitual que en una habitación de 12 metros cuadrados y pensada para 1 ó 2 personas, sea compartida por padres e hijos e incluso algún otro familiar y que en el resto de habitaciones de la vivienda viva otra familia u otras 2 ó 4 personas ajenas a la familia.

Entendemos que esta situación se debe al incremento del precio de la vivienda y a los bajos sueldos que perciben las personas inmigrantes. Aunque las personas que viven utilizando este modelo más parecido al régimen de hostel o de residencia, se organizan bastante bien el espacio y el uso de las zonas comunes, entendemos que no es adecuado que se cronifique y se extienda este modelo normalmente utilizado por estudiantes ya que las personas inmigrantes no tienen la situación del estudiante y el núcleo familiar necesita un espacio propio, especialmente cuando hay menores.

El precio de la cama suele variar, oscilando entre 35 euros al mes y 70, gastos de suministros aparte. Cuando el alquiler se hace por habitaciones el precio a pagar mensualmente suele ser de entre 70 euros a 150. Los pisos en Granada capital vienen costando entre 460 y 220 euros. Se observa un aumento de las personas inmigrantes que se instalan en los pueblos del área metropolitana ya que en estas zonas los alquileres son algo más baratos, entre 170 y 240 euros.

En cuanto a la localización espacial de las personas inmigrantes un 69% reside en Granada capital y el 31% restante en el ámbito rural. En la ciudad de Granada son las zonas del Zaidín, norte de la ciudad (especialmente Cartuja y Casería de Montijo) y el centro histórico, las que mayor número de inmigrantes acogen. En cuanto a las zonas rurales, se han contado 100 pueblos de Granada repartidos por toda la geografía donde residen personas inmigrantes que han sido atendidos por Granada Acoge, destacando en cuanto a número de residentes las localidades del área metropolitana especialmente Maracena y del resto de las zonas rurales, Huétor Tájar.

La demanda más común que se plantea a Granada Acoge por los inmigrantes que se acercan a nuestros servicios es la de mejorar la vivienda que ocupan y encontrar aquella que mantenga una óptima relación calidad precio además de ganar espacio. Huyendo de la situación arriba descrita cercana al hacinamiento por alta renta.

Ante esta situación las posibilidades de intervención son muy reducidas y aunque se trabaja en coordinación con otros programas de la asociación y con otras entidades (Servicios Sociales Comunitarios, etc), con el objetivo de intervenir sobre las causas del problema y no sólo sobre los síntomas, pocas soluciones se pueden ofrecer a nuestros usuarios pues estamos tratando problemas que sobrepasan en la mayoría de los casos nuestras posibilidades.

Otra demanda es la de las personas sin techo derivada de situaciones de irregularidad sin solución por el momento, de falta de trabajo por prejuicios y exclusión por su diferencia cultural, además de los acontecimientos históricos especialmente a partir del 11 de septiembre.

Además de los problemas económicos para alquilar una vivienda, continúan los mismos que existen desde hace años: la desconfianza hacia la persona extranjera (desconfianza económica, personal y cultural) y el rechazo expreso hacia ciertas nacionalidades y culturas.

Las relaciones positivas que surgen entre inmigrantes y españoles a través del empleo, observamos, que en muchos casos están muy relacionadas con la posibilidad de alquilar una vivienda adecuada, ya que las empresas o empleadores intervienen avalando económicamente o personalmente al inmigrante, influyendo para abaratar el precio o mejorar el equipamiento a través de personas conocidas.

Las actividades que Granada Acoge realiza a través de este programa son de información, orientación y asesoramiento en general sobre la vivienda en Granada, especialmente sobre derechos y obligaciones al alquilar una vivienda; mediación entre parte propietaria y arrendataria en caso de necesidad; derivación a albergues y a otros recursos a inmigrantes sin vivienda o en situaciones de especial dificultad; investigación, sensibilización social para evitar discriminaciones o abusos; conocimiento de la situación de las personas inmigrantes en Granada y apoyo económico puntual en casos de especial gravedad para aportar equipamiento básico, facilitar el acceso a la vivienda o evitar la pérdida de la misma por impago de la renta en casos de alquiler.

## **PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Granada Acoge ha detectado en los últimos años cómo el número de mujeres inmigrantes solas con hijos ha aumentado de forma significativa. Es de especial dificultad la integración social y laboral de estas mujeres sobre todo si tienen hijos menores a su cargo. Granada Acoge ha venido intervenido de forma puntual con estas personas, a partir de este año se ha decidido seguir haciéndolo pero de manera más sistemática y continuada. Para ello, esta Asociación dispone de un piso en perfectas condiciones cedido por una persona asociada a nuestra organización.

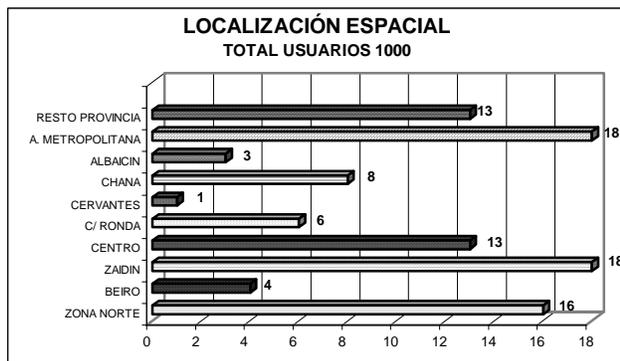
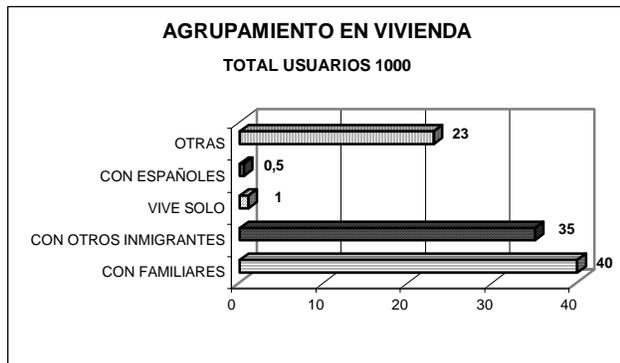
Con este proyecto, se pretende actuar como puente en la inserción sociolaboral de mujeres en una situación especialmente vulnerable ofreciendo un dispositivo de corta o mediana estancia que sea, al tiempo, un recurso como alojamiento temporal y un recurso formativo como piso de entrenamiento.

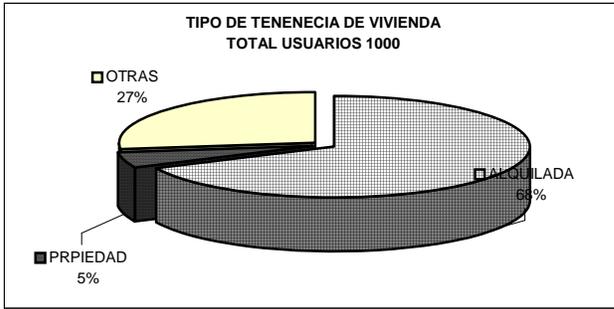
Este proyecto acoge únicamente a mujeres solas o con hijos que padezcan tal situación de precariedad que haga imprescindible la intervención. Durante el acogimiento se interviene con la

## Granada Acoge

mujer o núcleo familiar de forma integral: documentación, escolarización, aprendizaje de la lengua y cultura, escolarización, empleo... para que en el plazo de acogimiento fijado para cada caso se logre con éxito la independencia económica y la autonomía personal o familiar.

El proyecto ha comenzado en septiembre y acoge hasta el momento a cuatro personas inmigrantes. Una mujer sola y otra con dos menores a cargo.





### V.1.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Desde Granada Acoge, la inserción laboral es entendida también como social ya que además de posibilitar medios de vida, a menudo las relaciones laborales que se establecen entre españoles y extranjeros resultan positivas, consiguen romper y cambiar prejuicios hacia las personas inmigrantes con un efecto multiplicador muy importante. Por tanto estas relaciones además de facilitar trabajo tienen otros efectos como son la consecución del permiso de trabajo o la vivienda, ya que en ocasiones son los empleadores quienes avalan o buscan vivienda adecuada para sus trabajadores, y el aumento de relaciones con otras personas españolas.

Es de especial importancia para Granada Acoge el insertar a una persona irregular con objeto de, en su momento, regularizarla a través de dicha oferta de empleo. De ninguna manera se persigue facilitar a empleadores el abaratamiento de sus trabajadores, ni el incremento de la economía sumergida.

Otro objetivo a alcanzar es insertar a las personas inmigrantes en empleos donde se reconozcan los derechos laborales (contratación o compromiso de regularización, salarios, horarios, tiempos de descanso...). Desde esta Asociación por precaria que sea la situación económica y social de la persona inmigrante que demanda un empleo, no se inserta si no es desde estos principios. De hecho Granada Acoge ha anulado un 19% de ofertas de empleo que no respetaban ciertos mínimos para ser consideradas dignas.

En relación con la calidad de los empleos, durante este año, se ha dado un paso más, consiguiendo que varias ONGs y asociaciones que desarrollan programas de empleo con extranjeros dentro del sector del trabajo doméstico, unifiquemos criterios para actuar respetando ciertos acuerdos consensuados que mejoran considerablemente las condiciones de trabajo dentro de dicho sector.

En total han sido 950 personas las que han solicitado empleo en Granada Acoge. De ellas un 73% han sido mujeres y 27% hombres. El 43% son personas casadas y el 47% solteras. Un 23% tienen hijos menores a su cargo en España y el resto tiene familiares en el país de origen que dependen económicamente de la persona inmigrante. El 70% de las personas atendidas tienen edades comprendidas entre los 21 y 40 años. Se observa durante este año un incremento de la edad en las personas demandantes de empleo, así un 23% tienen edades superiores a los 41 años. Las nacionalidades más representadas durante este año han sido en primer lugar la boliviana, seguida de la marroquí, ecuatoriana, colombiana y por último la rumana, ucraniana, rusa y argentina.

En cuanto al nivel de estudios, el 48% tienen estudios secundarios, el 35% primarios, el 18% universitario y 2% son personas analfabetas.

El 62% de las personas atendidas este año están irregularmente en España y un 28% tienen una autorización para trabajar ya sea un permiso inicial, renovado o permanente. El resto son personas con tarjetas comunitarias, con permisos de residencia por reagrupación familiar o estudiantes. Según el tiempo de estancia en España, de las personas que nos han demandado empleo y que llevan en este país no más de dos años, lo que supone del total un 43% de todas las atenciones, sólo un 9% tenía situación regular.

La mayoría de las personas que nos han demandado empleo, en sus países trabajaban en comercio, confección o construcción aunque también en menor medida como abogados, administrativos, carpinteros, aparejadores, enfermeros, peluqueros, etc. Se ha comprobado durante varios años cómo los varones suelen acercarse más al estatus laboral que tenían en su país realizando en gran medida tareas muy parecidas a las que

venía desarrollando antes de la emigración. Por el contrario, las mujeres inmigrantes independientemente del tiempo que lleven en España, de la situación documental en este país y del nivel de estudios, se siguen empleando en el trabajo doméstico. Este año hemos comprobado como el 90% de las mujeres inmigrantes que llevan en Granada más de 3 años siguen trabajando como empleadas de hogar sin prácticamente posibilidad de salir de este sector.

El total de ofertas de trabajo recibidas y gestionadas, ha sido 485 lo que ha supuesto la demanda de 518 personas trabajadoras (en algunas ofertas se solicita más de 1 persona).

La bolsa de empleo de Granada Acoge ha conseguido insertar a 180 personas en trabajos que en el 86% de los casos son por tiempo indefinido, cubriendo así un 37% de las 485 ofertas de empleo.

El 81% de las ofertas de trabajo donde se han insertado personas inmigrantes corresponde al trabajo del hogar familiar siendo por tanto muy pequeño el número de inserciones en el resto de los sectores. Esta situación no significa que no se haya solicitado a Granada Acoge mano de obra inmigrante en los sectores de la industria, comercio, hostelería, construcción y agricultura, sino que, ha sido difícil dar respuesta a esta demanda por problemas con la situación administrativa de los trabajadores en España o que las condiciones de trabajo ofertadas han sido tan precarias que una parte de dichos empleos ha sido anulada por la asociación.

El 91 % de las personas que han encontrado un empleo a través de Granada Acoge han sido mujeres. Esto ocurre porque la mayoría de la oferta es para trabajo doméstico donde se demanda mano de obra femenina. De hecho solamente se ha conseguido emplear en este sector a 4 varones.

Respecto a la situación de regularidad en España de las personas demandantes de empleo hemos constatado que lo que le interesa principalmente a la parte empleadora es la competencia profesional y personal de la trabajadora, siendo menos importante la tenencia o no de autorización para trabajar, aunque también es bastante común el interés disimulado por contratar a una persona irregular ya que los costos son menores. Los datos numéricos así lo corroboran ya que el 72% de las personas empleadas se encuentran irregularmente en España. Con este grupo numeroso de personas al tiempo que se las apoya para emplearse, se informa y hace seguimiento de la parte empleadora para que inicie los trámites de documentación. Es imprescindible para tener éxito en este proceso de documentación que exista una oferta de empleo real.

La edad de las personas empleadas está entre los 21 y los 40 años lo que supone un 68% de las personas empleadas, aunque en comparación con años anteriores, observamos que la media de edad de personas empleadas se eleva suponiendo un 28% las personas insertadas en el ámbito laboral con más de 41 años. Esta realidad era impensable hace unos años donde la mano de obra inmigrante era joven. Se puede encontrar explicación en la llegada de ciertas nacionalidades, antes ausentes, como la argentina y a las reagrupaciones familiares de padres y madres de inmigrantes jóvenes que ya han conseguido situación regular en España.

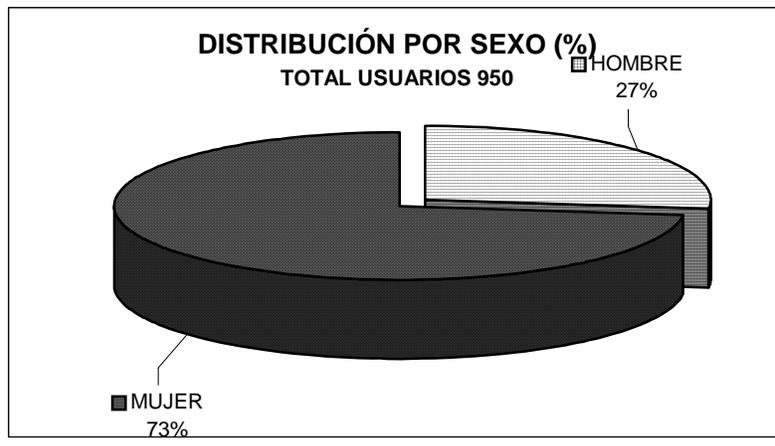
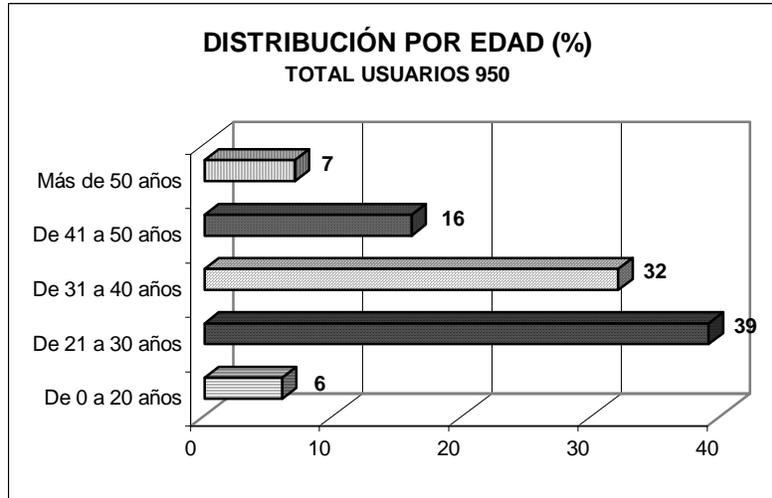
Las nacionalidades de las personas empleadas corresponden en el 87% de los casos a Bolivia, Marruecos, Colombia, Ecuador, Rumanía y Ucrania. Son las personas de nacionalidad boliviana las que más se han insertado laboralmente a través de Granada Acoge. Esta situación no responde sino a la mayor cantidad de demandantes de empleo de esta nacionalidad y a la disposición de las mujeres bolivianas a trabajar como internas en el trabajo doméstico.

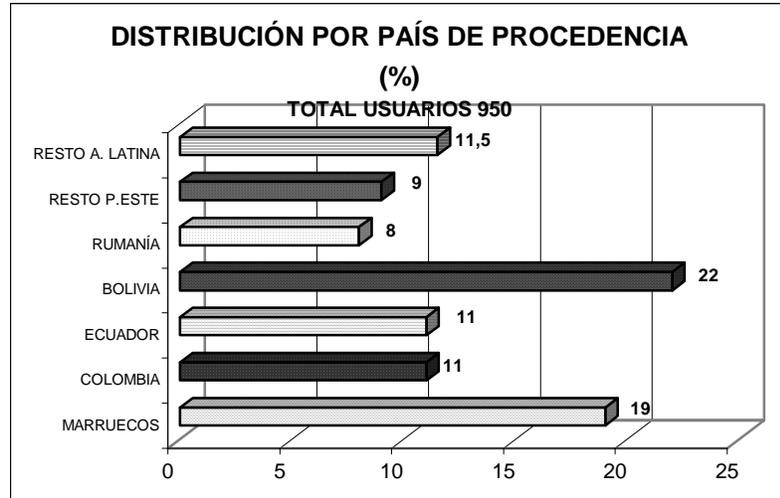
Parece que el tiempo de estancia en España de la persona que busca trabajo no es tan apreciado por la parte empleadora como a priori se pudiera pensar. Los datos nos muestran que se han insertado de manera similar las personas recién llegadas y las que llevan 2 o más años. Lo que sí ocurre es que las personas que llevan poco tiempo en España se emplean en régimen de internado y a más tiempo de estancia en España menor inserción como internas y mayor como externas. A resaltar el hecho de que inmigrantes que están ya perfectamente regulares y que tienen más de 3 años en España sigan acudiendo a la bolsa de empleo de Granada Acoge y se sigan empleando en el trabajo doméstico cuando la intención de esta organización es que la persona regular utilice los recursos públicos de empleo y cambie de sector laboral. La explicación la encontramos en la precariedad en el resto de los sectores laborales. Parece ser preferible trabajar como empleada doméstica aunque se cobre algo menos pues si se respetan los derechos laborales, estos empleos permiten a la trabajadora tiempo para la formación o para la atención de la familia además de ofrecer mayor estabilidad laboral.

El 82% de las personas que han encontrado empleo a través de esta Asociación tiene estudios primarios o secundarios y aunque es leve la diferencia, las personas con mayor nivel de estudios mejoran sus condiciones de trabajo iniciales más rápidamente que aquellas con un nivel de estudios menor.

El perfil de la persona que ha conseguido emplearse durante este año a través de Granada Acoge es el de una mujer irregular de entre 21 y 40 años procedente de Latinoamérica, Marruecos o Europa del Este, en el 34% de los casos con cargas familiares en España, con un proyecto de estancia indefinido, que lleva en este país entre 6 meses y 2 años, con estudios primarios o secundarios y que busca trabajo como empleada de hogar.

Aparte de la gestión de la bolsa de empleo que comprende tareas de recogida de ofertas, inserción laboral de los demandantes de empleo y seguimiento de las inserciones, se han realizado otras como la negociación con personas empleadoras y empresarias en el momento de la inserción y actividades formativas (curso de lengua y cultura española básica, taller para adquirir conocimientos básicos de informática y taller de información sanitaria y prevención de riesgos laborales). Además se ha realizado una campaña de sensibilización para conseguir condiciones dignas de trabajo para inmigrantes a través de la radio local, se ha elaborado y editado una guía didáctica que trata de inmigración y género con una propuesta de actividades para ser realizadas con grupos de adultos. También se ha colaborado, con la Universidad de Granada, aportando experiencias y conocimientos relacionados con estudios sobre inserción.





## **IV.2. ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

### **IV.2.1. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, REVISTA Y TARDES DEL TÉ**

Todas las actividades y proyectos referentes al programa de sensibilización poseen esencialmente un campo de trabajo: la sociedad de acogida, y se encuentran vertebrados por dos grandes planteamientos.

El primero de ellos, se concreta en la voluntad de transmitir un conocimiento de la situación por la que atraviesan las personas inmigradas, a todas luces, alejado de la ya habitual imagen criminalizada que los distintos medios suelen transmitir.

El segundo de ellos, quedaría resumido en una idea de integración basada en la desaparición de los obstáculos/condiciones que, hoy más que nunca, impiden a las personas inmigrantes participar en la sociedad en igualdad de condiciones derechos y libertades que los nacionales, sin que por ello tengan que pagar el precio de la renuncia a su origen cultural. Dicha idea es sustancialmente distinta a la concepción generalizada, que demanda un mero proceso de adaptación por parte del inmigrante a la sociedad de acogida e incluye, necesariamente, la creación de las condiciones adecuadas para que esta participación pueda ser efectiva.

Este año nuestra labor ha estado marcada por acontecimientos como la guerra de Irak, las elecciones municipales o más recientemente, la aparición en el horizonte de la última y más restrictiva reforma de la Ley de Extranjería cuya entrada en vigor ha supuesto un notable retroceso en materia de derechos para los inmigrantes. Bajo esta tesitura hemos mantenido un continuado contacto con plataformas ciudadanas tales como el “Foro Social de Granada” o el Foro Social por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes” y con distintas Asociaciones de Inmigrantes tratando de dar el máximo apoyo y cobertura posibles a sus principales iniciativas en el 2003: los actos referentes a la campañas del “No a la Guerra” y “Aquí Vivo Aquí Voto” así como concentraciones contra las muertes en el Estrecho.

Otra de nuestras líneas de trabajo, la educación intercultural se ha enfocado, este año, esencialmente hacia la preparación de un proyecto pedagógico llamado “Salón Intercultural”, con él pretendemos crear un espacio para la educación en la diversidad por el que puedan pasar alumnos de distintos centros de secundaria de la ciudad y que nos abra las puertas para poder continuar en estos centros un trabajo de educación intercultural de largo alcance.

Así mismo, hemos seguido colaborando con algunos centros educativos de primaria y secundaria, aunque es en el ámbito universitario en donde más ha crecido nuestra presencia con la participación en numerosas charlas, mesas redondas y jornadas informativas.

Nuestro contacto con los medios de comunicación también se ha visto incrementado.

Por último hemos seguido manteniendo actividades ya habituales como charlas a asociaciones de vecinos, el ciclo de “Cine e Inmigración” cuya tercera edición supuso nuevamente un éxito de audiencia y nuestra contribución a la organización de la “VIII Fiesta de la Interculturalidad”. Su contenido giró en torno a una votación popular como

acto final de la campaña “Aquí Vivo Aquí voto” y cuya única finalidad era reclamar la atención sobre la justa y necesaria participación de los inmigrantes en las elecciones municipales

**Cuadro04**

Meses	Colegios/ Universidad	Instituciones	Asociaciones	Medios comunicación	Total
Enero	-Escuela U. Trabajo Social -Fac. Traductores (3 grupos) -Fac. Antropología -Fac. Ciencias de la Educación				6
Febrero	-Fac. Antropología -Fac. Anyers Idiomas -Curso Integración Social -Fac. Traducción e Interpretación -Fac. Ciencias Políticas				5
Marzo	-Fac. Antropología -Relaciones Laborales -Fac. Pedagogía	-Esc. Andaluza de Salud Pública -Universidad Euroárabe		-Radio Las Gabias -Granada Hoy	7
Abril	-IES Padre Suárez -Fac. F <sup>a</sup> y Letras, Dpto. Antropología -Dpto. Filología Inglesa, Univ. Jaén -Fac. Psicología -Fac. Ciencias de la Educación -Laboratorio de Estudios Interculturales		-SIT (Estudio para Entrenamiento Internacional)	-La Opinión	8
Mayo	-Fac. Psicología -Fac. F <sup>a</sup> y Letras -Escuela Trabajo Social (2 grupos) -UNED Vitoria		-OSPAAAL (Orga. Solidaridad Pueblos Asia, África y A.L.) -Arca Empleo		7
Junio	-Esc. Trabajo Social -Fac. Sociología -Bibliotca Universidad	-Biblioteca Junta -Biblioteca Salón -C. Mayor Esclavas -C. Mayor Santa Fe -C. Mayor S. Bartolomé -C. Mayor Sta. Isabel la Católica	-ROMI		11

		-C. Mayor Cardenal Cisneros			
Julio	-Universidad PASSAU (Alemania)	-Universidad Euroárabe -Parroquia Regina Mundi -Sindicatos (UGT, CCOO, CGT)	-Grupo S. Francisco -Grupo Perpetuo Socorro		8
Agosto	-C. La Presentación -IES Veleta -IES Generalife -IES Fco. Ayala -C. Sto Tomás de Villanueva -C. Ramón y Cajal -IES Fray Luis de Granada -IES Padre Manjón -IES Virgen de las Nieves		-Mboloy Moy Doole -Asociación Granadina de Senegaleses -Asociación de Ecuarianos Eloy Alfaro		12
Septiembre	-IES Politécnico -IES Padre Suárez -IES Cartuja -IES Severo Ochoa -IES La Madraza -IES Ángel Ganivet -IES Aynadamar -Col. Compañía de María -Centro Adultos Zaidín -CICODE	-Instituto de la Mujer -IMFE	-ASPAA		13
Octubre		-Manifiesto 2 de enero	-SETEM (ONG para el Desarrollo)		2
Noviembre	-Fac. Ciencias de la Educación (2 grupos) -Fac. Derecho -Fac. Filosofía y Letras		-Federación Nacional Mujer Rural		5
Diciembre			-AGUA (Asociación Granadina de Universitarios de CCPP y Sociología)		1
<b>TOTAL</b>	50	17			85

## Tardes del té

A lo largo del año 2004 hemos continuado encontrándonos todos los jueves a las 6:30 de la tarde en ese espacio multicultural, heterogéneo e informal que son “las tardes del té”.

*Multicultural* porque son muchos los países de procedencia de los inmigrantes y también de los voluntarios. *Heterogéneo* por la diversidad del grupo en cuanto a edad, sexo, nivel cultural, religión o ideología. *Informal* porque es un lugar de encuentro abierto donde conversamos, debatimos y nos conocemos mientras tomamos té y dulces. Aunque no es una reunión clásica con orden del día o asistentes fijos, sí es cierto que se prepara la infraestructura necesaria para que este encuentro funcione.

El número de asistentes varía según la época del año pero no menos de 15 ni más de 40. Alrededor del 40% del Magreb y Oriente Medio, un 30% de los países del Este. El resto españoles (voluntarios y no voluntarios), latinoamericanos, India, Nepal... Las tardes del té han estado ligadas a las clases de español, ello explica en parte la menor presencia de los latinoamericanos.

Los temas de debate que salen en estas tertulias ya sean preparados con antelación o espontáneos versan sobre los países (geografía, realidad social, política y cultural) de origen de los asistentes, sobre la cultura y gastronomía granadina y española o sobre los acontecimientos políticos que nos afectan ( 11-M, invasión de Irak...).

Es un espacio que no sólo ofrece acogida y calor al inmigrante que aparece por allí, sino que nos permite conocernos (inmigrantes y “granaínos”) y también que se conozcan los y las inmigrantes de distinta procedencia, sexo y edad.

Al final del 2004, por problemas de espacio, decidimos cambiarnos del local de la asociación a otro situado en la Calle Elvira. Aún es pronto para hacer una valoración de los resultados.

## Revista Acoge 2004

Un año más la revista “Granada Acoge” ha seguido su andadura. A lo largo del año se han editado dos revistas. Una en marzo y otra en junio.

En la del mes de marzo se abordaron temas como las relaciones que tiene la deuda externa con los procesos de inmigración, las migraciones españolas en el siglo XX, el problema de los menores inmigrantes marroquíes, hubo un artículo que trató de profundizar sobre la cara más visible del Otro, nos acercamos al problema profundo del paso de los inmigrantes por el Estrecho de Gibraltar, dos artículos trataron del tema del idioma, pudieron contarnos sus experiencias dos emigrantes, Assane y Nelson, nos contaron su experiencia en España, para terminar con la parte de la revista dedicada a los cuentos, las poesías, las noticias de prensa y la sección infantil. A lo largo de muchas semanas, todos los martes por la tarde, nos fuimos reuniendo para dar forma y fondo a nuestra querida revista.

El otro número apareció en junio. Estaba aún muy reciente el eco de los atentados del 11M. Quisimos desde la revista poner nuestro granito de arena y tratar de dar un aporte positivo a tanta confusión, y, sobre todo, ayudar a que no se satanizara y estigmatizara a la comunidad musulmana con la que convivimos a diario. Seguimos abordando el tema de los menores inmigrantes, y esta vez analizamos la situación de aquellos que viven en Canarias. Un tanto polémico resultó un artículo en el que un joven estudiante de cuarto de ESO, nos

daba su visión sobre el tema del velo. Estuvimos dialogando mucho tiempo sobre el tema, y vimos conveniente que la revista fuera un lugar en el que la gente pudiese expresar sus visiones. Quisimos que pudiesen ser diferentes, para que las personas que nos lean, puedan ir sacando sus propias conclusiones. El espacio para la poesía vino de la pluma de Ángel González por medio de un poema que tenía como título: “Mi madre”. También nos acercamos al conflicto palestino-israelí con dos artículos que ayudaban a entender este complejo tema. Nos acercamos a dos países del Sur, Bolivia y Egipto, llegando a entender mejor la realidad que en ellos se vive. Hubo, como en otros números, espacio para el cuento, para las noticias de prensa relacionadas con la inmigración, se trató del Estado del Bienestar y las políticas migratorias, el espacio infantil no faltó tampoco. Cabe destacar que se inició un nuevo apartado que incluía reseñas de libros relacionados con otras culturas y realidades distintas a la nuestra.

La última parte del año, ha estado marcada por la precariedad del número de voluntarios que han trabajado en la revista. La marcha de algunas personas debido a diferentes motivos, la dificultad para maquetar por falta de personas que lo supiesen hacer, la fluctuación de personas que se han acercado a colaborar, ha provocado una crisis en la supervivencia.

A partir de septiembre, ha habido nuevas incorporaciones, que con sus ánimos y sus aportaciones han dado un nuevo impulso a este proyecto que pretende sólo ser vehículo de expresión y elemento concienciazador de aquellos que nos lean.

Destacamos ante todo la riqueza que ha supuesto para todos los que hemos participado, el encuentro, la confrontación, el diálogo, la riqueza de estar reunidos.

## IV.2.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Una de las características a impulsar en nuestra asociación es que el papel de los voluntarios/as sea esencial, jugando un papel fundamental en la actividad que desarrollamos. Para ello seguimos con la labor, iniciada hace varios años, de atender al voluntariado durante una tarde a la semana, durante todo el año, excepto los meses de verano. En estas entrevistas con las personas que vienen a colaborar con la asociación, les informamos sobre el trabajo que realiza la asociación a través de los diferentes programas, sobre el funcionamiento, sobre nuestras publicaciones, el mundo de la inmigración, la dimensión andaluza de los “Acoge” y les orientamos para que desarrollen su voluntariado. Esta información es importante para que el voluntariado se sitúe bien y pueda tener una visión de conjunto, así como de los retos que nos proponemos.

Las personas que se acercan a la asociación son muy diversas, aunque predominan las personas jóvenes, mujeres y universitarias. A lo largo del año se han acercado a la asociación más de 100 personas que se han interesado por trabajar como voluntarios/as. Es a lo largo del último trimestre del año cuando mayor número de personas se acercan a la asociación. En este año han sido muchas las chicas extranjeras que se han pasado por la asociación, lo que en algunos casos nos ha obligado a tomar algunas medidas restrictivas respecto a su voluntariado porque el tiempo era muy poco y además no dominaban bien la lengua española.

Hemos tratado de mejorar la coordinación con los diferentes grupos de trabajo, de cara a conocer la necesidad de voluntarios que tienen, perfil del mismo y agilizar la comunicación entre el responsable del voluntariado y de los grupos.

Las tareas que se realizan son recibir a los voluntarios todos los martes por la tarde de 18,30 a las 20 h, rellenar una ficha con los datos y grupos en los que quiere colaborar, registro informático de las mismas, seguimiento de los voluntarios, reflexión sobre el perfil de las personas que nos vienen a la asociación, la preparación de un encuentro del voluntariado que hacemos anualmente (otoño), actividad que consideramos muy importante por ser un espacio de encuentro, de conocimiento de las distintas actividades que se realizan, intercambio de preocupaciones, inquietudes, y también como lugar de formación. Sirven para aumentar la cohesión de la asociación. Por ello queremos que sea un compromiso de todos el participar en estos encuentros. Este curso los temas del encuentro han estado relacionado con los cambios y nuevos caminos que nos exige la inmigración y su evolución, mejoras relacionadas con el voluntariado, información sobre el nuevo reglamento de extranjería.

Con la pretensión de potenciar el voluntariado, hemos presentado por tercer año la asociación en el ámbito universitario, en unas jornadas sobre el voluntariado, organizadas por el CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo). A través del cual se acercan muchas voluntarias a la asociación.

Tratamos de conseguir del voluntario un compromiso que vaya más allá de la realización de una actividad puntual. Así, le ofrecemos la posibilidad de participar en los grupos de voluntarios que se reúnen semanalmente, donde se organiza el trabajo, ya sea el grupo de niños y jóvenes, sensibilización, revista, acogida, tardes del té, clases de español u otros.

### IV.3. ÁREA DE PROMOCIÓN

#### IV.3.1. PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS

Como en los años anteriores el grupo de jóvenes y niños decidió seguir con las actividades extraescolares lúdicas y fuera de las escuelas. No significó por tanto trabajar en completa ruptura con los centros educativos. En absoluto, al contrario, el grupo consideró imprescindible un fuerte vínculo entre el programa y los diferentes referentes educativos de cada niño. La elección por aquel funcionamiento respondió esencialmente a la voluntad de ofrecer al menor un complemento informal de educación a través del ocio y sobre todo darle un espacio alternativo de recreación. Respondió por otra parte a la convicción de que la animación sociocultural no debe intervenir en lo que consideramos ser los derechos y deberes exclusivos de la escuela y de los tutores. Granada Acoge eligió por consiguiente ocupar el papel de la tercera figura del triángulo educativo (padre/escuela/calle).

En este año 2004 se propusieron, al igual que los años anteriores, actividades lúdicas como herramientas de transmisión. El funcionamiento por franjas de edad, de igual modo, ha sido una materia pedagógica esencial. En fin, la meta conocida que es la «integración» de los menores se tradujo por tal metodología como «**acompañar al joven en su proceso de realización personal a través del juego, de la convivencia potenciando su participación activa**». Así que valores como un buen manejo del castellano, la apertura hacia lo otro o el otro, el fortalecimiento de las capacidades transversales de aprendizaje como la memoria, la lógica, la creatividad o la experimentación fueron los objetivos generales de cada actividad. Convivencia y apertura son dos términos que orientan un programa que no se reservó exclusivamente a los menores inmigrantes o hijos de inmigrantes. Nos dirigimos a asociaciones granadinas y centros educativos para presentar el programa así que cualquier niño de Granada podía apuntarse a las actividades: primero, porque practicando la discriminación positiva no veíamos que se luchara contra las discriminaciones y segundo, porque más que promocionada o celebrada, preferíamos la interculturalidad o la integración vivida.

En relación con las características de los menores con los que hemos desarrollado las actividades, la asociación destaca varias características (ya son lugares comunes):

- Entre los niños (5 /13 años) la casi totalidad de ellos vivía con su familia siendo a veces (6%) nativos de España. Se observaron a menudo dificultades de expresión en parte resueltos (expresión oral más suelta) al final del curso. Fue el grupo donde más se observó mezcla de orígenes y más equilibrado, pero fue también el menos numeroso.

- Los mayores de 14 años revelaron además de heterogeneidad de condiciones, las dificultades generalizadas en castellano y los trastornos ligados al cambio de referencias; sobresalió el reflejo comunitario casi sistemático entre ellos. Se reveló casi tan difícil abrirles a España como que España esté abierta a ellos. Ante tal constatación se fortaleció la convicción de que el programa tenía que centrar sus acciones en la convivencia. La Olimpiada «Intercultural» que reunió a más de 80 jóvenes y niños de varios colectivos, y el campamento a la Sierra de Cazorla fueron los símbolos de esta voluntad de iniciar cierta reciprocidad.

- La casi totalidad de los jóvenes que han participado en las actividades eran jóvenes con trayectorias muy diversas pero en situaciones más bien «normalizadas», estables por lo menos. El 100 % de ellos viven con sus familias, en escuelas hogar o en centros de menores, están escolarizados o en proceso de formación profesional.

Cabe destacar que los menores inmigrantes cuyas trayectorias son más preocupantes no participan en las actividades o no tienen ningún lazo con el programa. Por ejemplo, entre los jóvenes inmigrantes que desde hace varios meses se juntan en Plaza Nueva, se revelaron problemas de consumo de droga y de conductas delictivas.

Valoración y perspectivas.

Las reuniones semanales del equipo de monitores y las reuniones anuales de evaluación realizadas con padres, jóvenes e integrantes del programa permitieron destacar varios elementos interesantes de los cuales sobresalen:

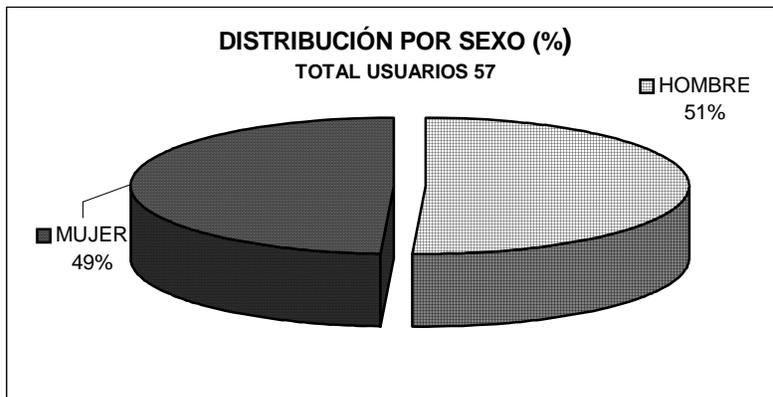
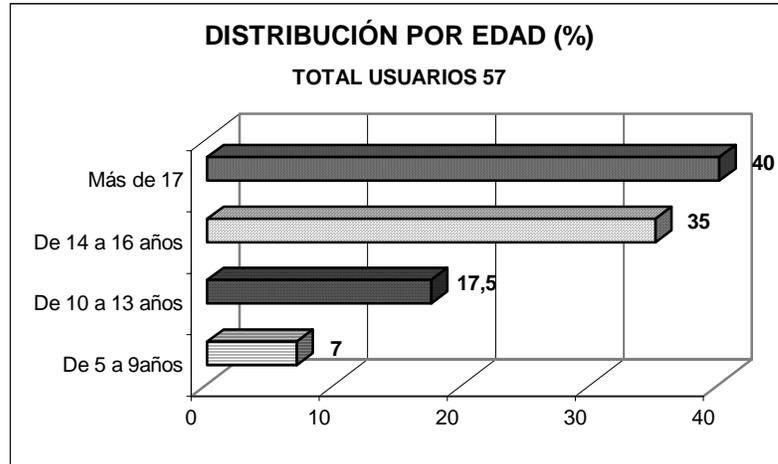
- El crecimiento progresivo del número de jóvenes por actividad (desde alrededor de 6 por actividad a principio de año pasamos a 14 para los 14/18 años a partir del mes de octubre; de 4 niños (de 5 a 13 años) por actividad pasamos a una decena en el último cuatrimestre y los niveles individuales de asistencia).
- Un abanico más amplio de orígenes y cierto equilibrio entre ellos. Aunque los jóvenes de origen marroquí (nativos de Marruecos o de España) no dejan de ser mayoritarios.
- La reciente multiplicación de conductas delictivas entre una parte no despreciable de jóvenes inmigrantes (integrantes de centros de menores en su mayor parte) en Granada capital. Cabe subrayar que estas reuniones tienen cierto aspecto de «banda étnica» y tienen lugar durante el tiempo libre (tarde-noche y fines de semana).

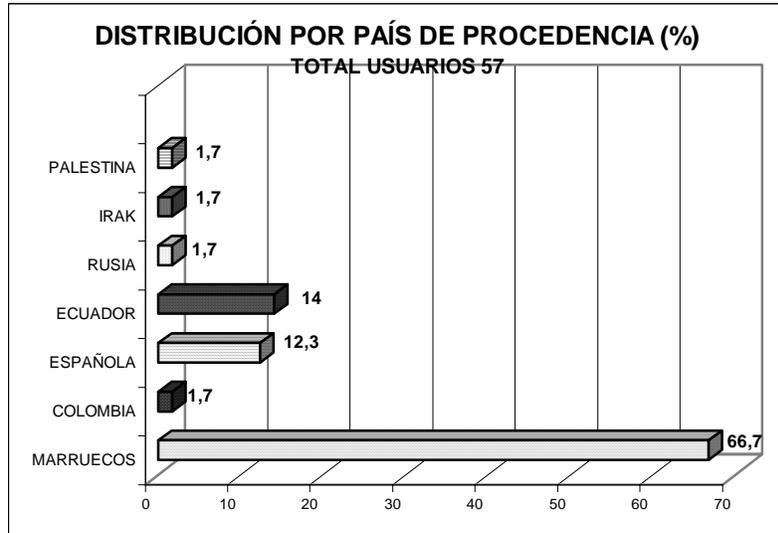
Estas constataciones pueden llevar a algunas conclusiones o por lo menos a ciertas preguntas. Parece que en el caso de nuestros jóvenes estas actividades responden a las necesidades de recreo con otras de crecimiento personal fuera de su tiempo lectivo. Los encuentros «Interculturales» a lo largo del año (como se suelen llamar) han desencadenado en proporción limitada pero prometedora cierta apertura de los jóvenes del grupo hacia otros colectivos. Se notó dentro del programa y a través de compañeros de origen español que algunos llevaron para apuntarse al programa.

La alerta en el caso de los jóvenes de Plaza Nueva, llevó a la asociación a preguntarse si el tiempo libre tiene que estar exento de toda intervención socio-educativa, quién tiene que llevar esta tarea a cabo y cómo conseguir que aquellas intervenciones sean alternativas, atractivas, preventivas y asequibles a cualquier joven.

En conclusión el proyecto pedagógico que el equipo de monitores diseña cada año y cuyo espíritu fundamenta cada acción, apuntó esencialmente hacia

- una participación activa de cada joven;
- lucha contra los “etnocentrismos” más bien corrientes entre los jóvenes inmigrantes y a favor de una plena y recíproca integración.





### IV.3.3. PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA

En el curso 2003-2004 ha habido cambios importantes en el equipo de Lengua y Cultura. Unos internos, dentro de la asociación, otros externos, derivados de los acuerdos existentes con la Consejería de Educación. Nos hemos enfrentado a problemas que han necesitado una nueva organización y hemos iniciado nuevos campos de trabajo, importantes y necesarios, de los que más abajo se habla.

El fin de curso 2003-2004 nos hizo plantearnos seriamente la labor y los frutos de nuestro trabajo voluntario de enseñanza de español a los adultos inmigrantes en la asociación. Vimos, tras analizar las asistencias y duración de los estudiantes en los cursos, que el grupo de los que realmente estaban interesados en acudir a clases y aprender la lengua era muy pequeño y comenzamos una autocrítica de nuestras actuaciones y un replanteamiento del trabajo. Éste lo pensamos ofrecer también a los Centros de Educación de Adultos. Además se planteó desde la Junta Directiva la necesidad de iniciar un trabajo de análisis de la situación en que se encuentran los menores escolarizados, no sólo a nivel de aprendizaje de la lengua sino de integración en general.

La principal novedad de todo ello es que se han reorganizado todas las actividades del equipo de voluntarios de enseñanza de lengua. Se han comenzado nuevas actividades formándose dos nuevos grupos: uno de seguimiento de la labor de derivación de personas inmigradas a los Centros de Educación de Adultos y otro de análisis de la situación en que se encuentran los menores inmigrados escolarizados. Estos grupos han empezado su trabajo el último trimestre de 2004 y se espera poder contar con algunos resultados de sus trabajos a lo largo de 2005.

Internamente, como conclusión de nuestra autocrítica, se ha decidido cambiar el sistema de aceptación de estudiantes inmigrantes y ofrecer clases solamente a grupos de similar nivel educativo y necesidades de aprendizaje, no mezclando diferentes tipologías de estudio que hacen inviables las clases de lengua (se han realizado nuevas fichas de entrevistas para obtención de datos y evaluación de necesidades). A estos grupos sólo se les dan cursos de lengua, además de a las otras personas a las que siempre hemos atendido en Granada Acoge (personas de las que se hace algún seguimiento especial, mujeres a quienes sus maridos no permiten estar en clases junto a personas de otro sexo, inmigrantes no alfabetizados, o las inmigrantes que viven en nuestro piso de acogida).

Como novedad última, para disponer de más espacio, se ha hecho un acuerdo con el Centro Suárez (sito en Calle Elvira 65) para trasladar a allí las clases y la actividad de las Tardes del Té (que continúa siendo los jueves a las 6:30 p.m.). Es pues en este centro donde ahora se realizan las entrevistas y evaluación del alumnado y desde donde se les deriva a los Centros de Adultos para que estudien la lengua.

La colaboración entre Granada Acoge y Educación de Adultos bajo el marco del convenio suscrito entre la Consejería de Educación y la Federación Acoge ha variado por razones técnicas y ahora no es anual sino que se actualiza trimestralmente, abarca a toda Andalucía y a nivel provincial. En Granada los Centros de Adultos que colaboran son 9, 4 en Granada capital y 5 en la provincia (Albuñol, Baza, Guadix, Motril y Órgiva -con los que ahora existe obligación de contactar-). Como consecuencia de los cambios internos ya citados, este año ha aumentado el número de alumnos derivados (168) y sólo en este trimestre último se han derivado a más de 60 personas (sin contar personas de la U.E. que se acercan preguntando por clases de lengua y que nosotros no atendemos pero la Delegación de Educación sí). Estos cursos en Centros de Adultos se vienen dando por tercer año y ya los

## *Granada Acoge*

inmigrantes saben de su existencia. Muchos acuden a ellos directamente sin pasar por Granada Acoge, puesto que no es requisito y en los centros no hay problemas de acogida por fechas, nacionalidad o nivel cultural.

No obstante, del incipiente seguimiento que se realiza sobre la marcha de los cursos, se empiezan a ver algunos problemas a los que habrá que dedicar atención en adelante para plantear nuevos retos a este programa valientemente asumido por la Junta de Andalucía hace tres años (falta de plazas en barrios especialmente poblados por inmigrantes -caso de El Zaidín, donde hay lista de espera para acceder a los cursos-, y otros tradicionales -como falta de asistencia o mezcla de niveles educativos u objetivos de aprendizaje- que hacen más difíciles los cursos). El nuevo equipo de seguimiento de la derivación de inmigrantes tiene por objeto hacer un análisis tanto del sistema de organización de los grupos y desarrollo del aprendizaje como de la asistencia y absentismo de los inmigrantes a los cursos -buscando las causas y perfil de los absentistas- con el objetivo de ofrecer soluciones a los problemas y plantear mayores esfuerzos a la Junta de Andalucía en su labor de atención a los inmigrantes que desconocen nuestra lengua.

En los cursos de lengua impartidos en Granada Acoge hemos tenido un total de 165 alumnos, con la variada asistencia a clases comentada. Además de los cursos de alfabetización impartidos generalmente a mujeres e individualizados.

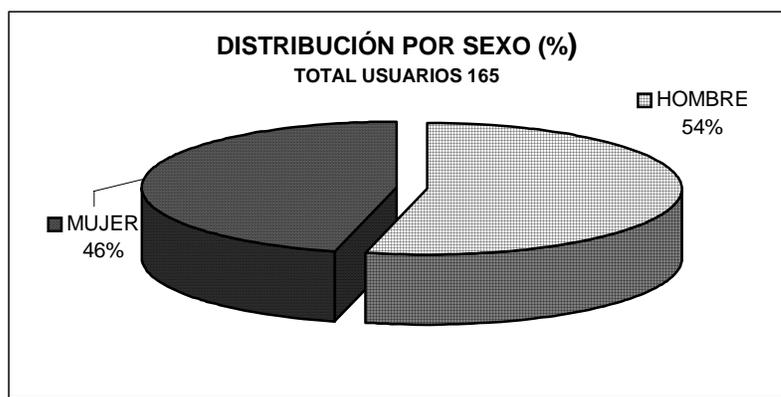
En los gráficos adjuntos se presentan los datos de las personas que estudiaron en el curso 2003-2004 en estas clases impartidas por voluntarios en Granada Acoge, por edades, procedencia y nivel de estudios (76 mujeres y 89 hombres, de edades en su mayoría de entre 21 ó 30 años, seguida de los de entre 30 y 40, y 40 a 50).

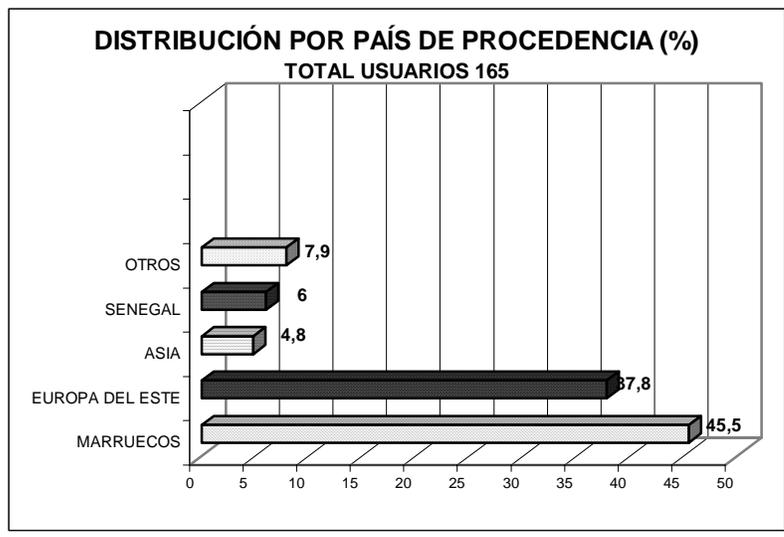
A todos los estudiantes se les ha ofrecido la posibilidad de obtener un certificado de nivel de un modelo de evaluación oral de la lengua, hecho de acuerdo con estándares internacionales de habilidades lingüísticas. Este sistema mide en una escala de 10 niveles la situación en la que se encuentra cada alumno y sus posibilidades de comunicación. Se realiza por un experto que ha sido miembro evaluador de ACTFL. Al finalizar el curso pasado ya bastantes alumnos lo pidieron (la media obtenida fue de nivel Intermedio Medio, lo que muestra unas habilidades suficientes para desenvolverse en el día a día de una comunidad, aunque aún con ciertas dificultades para comprender o ser comprendidos por personas no acostumbradas a tratar con extranjeros). Este certificado ya se comenzó el curso pasado y se va a hacer extensivo a los Centros de Adultos.

Granada Acoge ha participado en el “Encuentro de Expertos en Enseñanza de Lengua a

Inmigrantes” llevado a cabo en septiembre en Santander en la UIMP, y ha contribuido a la redacción de El Manifiesto de Santander, que pide a las administraciones mayor compromiso en la educación y enseñanza a inmigrantes.

Para el año que viene esperamos poder ofrecer datos técnicos y objetivos sobre el aprendizaje de la lengua de inmigrantes y sobre las actuaciones que en este terreno se están llevando a cabo tanto por la Asociación como por la Federación Acoge y la Junta de Andalucía que sirvan para mejorar y diseñar las mejoras necesarias.





**V.- VOLUNTARIOS.**

Abdeslam, Zohra	Vivienda
Alonso López, M <sup>a</sup> Angeles	Lengua,
Alvarez de Cienfuegos Rodríguez, B.	Jurídico
Antoniles, Maribel	Revista
Anthony, Elpidio	Jóvenes y niños
Arana, Enrique	Revista
Bahyat, Azrié	Jóvenes y niños
Baldomero Mascaro, Fernando	Jóvenes y niños
Baleyrón, Jaime	Jóvenes y niños
Barbe, Regina	Acogida, sensibilización
Bedmar Moreno, Matías	Lengua, Revista
Caballos Piñero, M <sup>a</sup> Carmen	Acogida, Administración, Sensibilización
Cabezas Zamudio, Pilar	Acogida, vivienda, sociosanitario
Calle, Pilar	Sensibilización
Cano Yepes, Ricardo	Revista
Cantelli, Marta	Sensibilización
Carmona Martín, M <sup>a</sup> Teresa	Español
Castaño, Mercedes	Sensibilización
Checa García, Juan	Vivienda, Sociosanitario, Revista
Checa García, Lola	Acogida, sociosanitario

*Granada Acoge*

Chberreq, Madiha	Jóvenes y niños
Conde Marín, Josefa María	Lengua
Córdoba Fernández, Mati	Acogida
Córdoba Barbara	Revista
Daniela	Acogida, Lengua
Díez Gonzáles, Emma	Acogida
Dumnarquez, Karine	Jurídico
Dunn, Lucie	Revista
Dickler, Annelie	Acogida
El Megdari, Badría	Revista
Fernández, Córdoba Mati	Acogida
Fernández, M <sup>a</sup> del Mar	Revista
Fernández Fernández, Rafael	Revista
Fernández Pérez, Pablo	Sociosanitario
Fernández Santos, Pepita	Administración
Florentino, Pepe	Administración, vivienda
Fuentes, Dora	Lengua
Galindo, Nacho	Lengua
Gallego Melguizo, Concepción	Lengua
Gálvez Montes, Silvia	Acogida, Lengua
García Arco, Estefanía	Mujer
García, Alicia	Lengua

García Caballos, Natalia	Jóvenes y niños
García López, Pedro	Jurídico
García Mesa, Mercedes	Socio sanitario
García Moreno, Belén	Jóvenes y niños
García Olmedo, Ana	Lengua
Garrido García, Matías	Jóvenes y niños
Gavaldá, Antón	Acogida, voluntariado, sociosanitario, vivienda
Gastal, Carol	Acogida, sensibilización
Gea, M <sup>a</sup> José	Tardes del té
Gómez Sánchez, Juliana	Lengua
Gómez Teruel, Diego	Aministración
González Gil, José Luis	Sensibilización
González, Jose María	Sensibilización
Goyena, Verónica	Revista
Granados López, Dolores	Sociosanitario
Hausseguy, Lora	Acogida, Sensibilización
Hernández, Isabel	Lengua
Herrero Manzano, Maria Teresa	Lengua
Hess, John	Revista
Hint	Acogida
Hita Romero, Lola	Acogida
Houidar, Mostapha	Jóvenes y niños, Inserción sociolaboral, Revista,

*Granada Acoge*

	sociosanitario
Jiménez, Javier	Lengua
Kammarti, Bochra	Revista
Khan, Maria	Revista, Sensibilización
Lahoz Vallejo, Elena	Mujer, Inserción sociolaboral
Lanza Saucedo, Juan	Administración
Lara, Lucía	Tardes del té
Laval, Sophie	Sensibilización
López Sevilla, Inmaculada	Sociosanitario
López Ramírez, Ana	Lengua
Manuel Keenoy, André	Lengua
Manrique Martínez, Fernando	Lengua
Mariñas López, Marta	Jóvenes y niños
Marín, Fina	Acogida y Revista
Martín Domingo, Concepción	Lengua
Martín Guardia, M <sup>a</sup> Elena	Lengua
Martín Lafuente, Manuel	Lengua
Martín Sánchez, Blanca	Acogida
Martín Villena, Fernando	Lengua
Martínez Birruelo, Antonia	Lengua
Martínez, Alfonso	Lengua
Medina, Paqui	Sociosanitario

Merino Goya	Acogida
Molina, Antonia	Sociosanitario
Moral Barbería, Irene	Jurídico, sensibilización
Morales García, Jose Miguel	Jóvenes y niños, Sensibilización
Moreu Mesa, M <sup>a</sup> Angustias	Lengua
Núñez, Fermina	Tardes del té
Olmo Romero M <sup>a</sup> Angeles	Sociosanitario
Ortiz, Nacho	Revista
Oumghar, Naoual	Acogida, Lengua
Parras, Agustina	Lengua
Perales de los Santos María	Jóvenes y niños
Pérez Blanco, Francisco	Socio sanitario
Pérez Martínez, Rocío	Sensibilización
Pérez Vargas, M <sup>a</sup> Angeles	Sensibilización
Pasadas Del Amo, Marta	Jóvenes y niños
Puga Barroso, Jesús	Acogida, Sensibilización
Quesada, Francisco	Lengua
Rainer, Jachalker	Vivienda
Rayda	Jóvenes y niños
Redondo Sánchez, M <sup>a</sup> Carmen	Lengua
Rey, Nathalie	Revista
Rodríguez Álvarez, Alejandro	Sociosanitario, Acogida

*Granada Acoge*

Rodríguez Barea, Paula	Jóvenes y niños
Rodríguez Cárdenas, Trinidad	Lengua
Rodríguez Parra, José María	Revista
Roldán Ramírez, José	Administración
Ruano Villén, M <sup>a</sup> Angeles	Acogida, Vivienda, Sociosanitario, Sensibilización
Ruiz Junco, Encarnación	Administración
Ruiz Junco, José	Acogida, Revista
Salcedo, José Enrique	Lengua
Salguero, María	Lengua
Sahli, Sonia	Jóvenes y niños
Sánchez, Carmen	Acogida
Sánchez Aguilar, Mónica	Lengua
Sánchez Merino, Marta	Sensibilización
Sánchez Sánchez, José	Acogida, Sensibilización
Santana, Isabel	Sociosanitario
Serrano Henares, Carmen	Acogida, vivienda
Stewart, Cristóbal	Revista
Taufiki, Yalila	Sociosanitario
Tassi, Mohamed	Jóvenes y niños, vivienda
Vacas González, Natalia	Jóvenes y niños, sensibilización
Valderrama Martínez, José Joaquín	Sensibilización
Viegas Sáinz, María del Mar	Administración, Acogida

Zapata Vico, Alba	Jóvenes y niños
Zeroual Ikran	Jóvenes y niños
Zouhar, Hadima	Sensibilización

## **VI. PERSONAL CONTRATADO**

M<sup>a</sup> Carmen González  
Pilar Rondón  
Herminia González  
Sohora Sadik  
Charo Gorostegui  
Marisa Vegas  
Óscar Lévy

# ORGANIGRAMA DE GRANADA ACOGE.

## EQUIPO DE DIRECCIÓN.

ORIENTA LAS LINEAS IDEOLÓGICAS QUE GUÍAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN.

### CARGOS UNIPERSONALES.

#### PRESIDENTE/A

- ✓ Representar legal y oficialmente a la Asociación.
- ✓ Hacer el seguimiento de la marcha de la Asociación.
- ✓ Informar de las novedades que se presenten.
- ✓ Convocar Juntas Directivas Extraordinarias

#### SECRETARIO/A

- ✓ Preparar el orden del día de las reuniones.
- ✓ Moderar las reuniones.
- ✓ Coordinar con el Presidente el cumplimiento de los diferentes plazos.
- ✓ Preparar la memoria de la Asociación.
- ✓ Redactar las actas de la Junta Directiva.

#### TESORERO/A

- ✓ Presentar el Presupuesto de la Asociación ante la Asamblea General.
- ✓ Supervisar las cuentas corrientes.
- ✓ Hacer un seguimiento de la marcha de la economía de la Asociación.

### VOCALES

- ✓ Asistir a la Junta Directiva de la Asociación.
- ✓ Trasladar inquietudes.
- ✓ Debatir y votar propuestas.

## ÁREAS DE TRABAJO.

### AREA SOCIAL:

#### PROGRAMA DE ACOGIDA:

- ✓ Primer contacto con todo inmigrante que llegue.
- ✓ Orientación e información de programas y actividades.
- ✓ Visión global de la Asociación.
- ✓ Valoración y derivación.

#### PROGRAMA JURÍDICO:

- ✓ Empezar las acciones legales que se decidan.
- ✓ Ofrecer información jurídica.
- ✓ Asesorar jurídicamente al inmigrante.

#### PROGRAMA SOCIOSANITARIO:

- ✓ Intermediar con las instancias médicas.
- ✓ Asesorar en temas médicos.
- ✓ Realizar un seguimiento.

#### PROGRAMA DE VIVIENDA:

- ✓ Información y búsqueda de vivienda.
- ✓ Ayudar en el alquiler.
- ✓ Realizar un seguimiento.
- ✓ Gestionar el piso cedido de Casería de Montijo.

#### PROGRAMA LABORAL:

- ✓ Bolsa de trabajo.
- ✓ Intermediación laboral.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS  
SOCIALMENTE VULNERABLES .

### AREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

#### PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN:

- ✓ Elaboración de la Revista de Granada Acoge.
- ✓ Sensibilización externa:
  - Charlas.
  - Talleres.
  - Actos culturales.
  - Etc...
- ✓ Denuncia ante los medios de comunicación.
- ✓ Preparación de actos de protesta.

#### FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO:

- ✓ Preparación y elaboración de actividades y encuentros.
- ✓ Grupo de reflexión.

#### TARDES DEL TÉ:

- ✓ Espacio de encuentro y tertulia, acompañado con té de diferentes lugares.

#### COORDINADOR/A:

- ✓ Intermediario/a entre la Junta Directiva y el Equipo de Trabajo.
- ✓ Transmisión de información en ambas direcciones.
- ✓ Organización del trabajo del grupo humano que posibilita el funcionamiento de la Asociación.

### AREA DE PROMOCIÓN:

#### PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS:

- ✓ Segunda generación: programación y actividades, talleres...
- ✓ Gestiones externas: escolarización, seguimiento...
- ✓ Contactos y coordinación con familias, colegios e instituciones.

#### PROGRAMA DE MUJER:

- ✓ Creación de espacios de encuentro.
- ✓ Charlas informativas.
- ✓ Talleres.

#### PROGRAMA DE ESPAÑOL:

- ✓ Coordinación de voluntarios y alumnos.
- ✓ Control de asistencia a clases.
- ✓ Elaboración de horarios y grupos.
- ✓ Evaluación.

### AREA DE ADMINISTRACIÓN:

- ✓ Gestión contable de la Asociación.
- ✓ Tareas varias de administrativas.